



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2017**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a M^a Jesús Ortego Ruiz

D. José Carlos Martínez Prieto

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

COORDINADORA DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño de Vicálvaro, a ocho de junio de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las veinte horas y doce minutos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Da comienzo el Pleno Ordinario, correspondiente al mes de junio, de nuestro Distrito de Vicálvaro.

Pasamos a abordar el punto número 1 del Orden del Día.

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de fecha 31 de mayo de 2017 de la Alcaldesa, de cese de D. Rafael Ortega Bodegas, como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pasamos a un punto fuera del Orden del Día, porque llegó el lunes el Decreto a nuestro poder.

Dar cuenta del Decreto de fecha 1 de junio de 2017, de la Alcaldesa, de cese de Don Sergio Pietro Iannuzzi Torralba, como Vocal Vecino, y nombramiento de Doña María Jesús Ortego Ruiz, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Tenemos con nosotros a María Jesús Ortego Ruiz. Le rogamos que se ponga de pie, si quiere, para darle solemnidad a este momento, y ¿juras o prometas cumplir las obligaciones legales que este puesto de Vocal Vecina te impone?

Interviene la Sra. Ortego, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Juro.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues bienvenida a este Pleno, y bueno, pues esperemos que mantengas el buen ambiente que aquí tenemos entre todos los Grupos Municipales. Muchas gracias.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pido sentido de voto a los Grupos Políticos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.



Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: El Acta queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2017/0543641, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Varios usuarios de las pistas de pádel del Polideportivo de Valdebernardo se quejan de que el mantenimiento no es el adecuado, debido a que en la mayoría de pistas hay demasiada arena. Esto hace muy resbaladiza la pista y aumenta el riesgo de lesiones. Por ello, el Grupo Municipal Socialista solicita la revisión de los procedimientos de mantenimiento de las mencionadas pistas y su modificación, si procede”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Este punto ha sido retirado por el Grupo Municipal Socialista.

Punto 4. Proposición nº 2017/0544129, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal o al organismo competente, a que realice las actuaciones necesarias para que solucione lo antes posible el problema que presenta el sistema de refrigeración del Centro Cultural Valdebernardo y la Biblioteca Pública Municipal Francisco Ayala”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Nos alegra comprobar que por fin, ayer, que en el momento que registramos esta propuesta no estaba arreglada, ya se han solucionado los problemas de refrigeración que tanto afectaban al Centro Cultural y la Biblioteca de Valdebernardo.

El problema ha durado alrededor de 3 semanas, causando un gran trastorno a los vecinos. Nos hicieron llegar sus quejas de que se habían estado realizando diversas actividades, como Festivales de Fin de curso, en los que los padres y los familiares habían pasado un calor insoportable, y justamente coincidía con la época en que más solicitudes tiene el salón de actos, para este tipo de eventos, más las actividades que generalmente se vienen realizando.

En la Biblioteca se ha tenido que proceder a su cierre por la tarde, debido a las elevadas temperaturas que hacían imposible estar en ella.



Nos preocupaba, porque no tenemos que olvidar que es un lugar donde muchos alumnos, en esta época del año, acuden por las tardes a estudiar, ya que tienen próximos los exámenes, y necesitan prepararlos.

Esperemos que si esto vuelve a suceder, el problema se solucione con más celeridad, puesto que afecta a muchos vecinos.

Como siempre decimos, el mantenimiento de los centros municipales es importante, y es algo que no siempre se hace lo eficazmente que se podría hacer. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros, esta proposición, no la vamos a apoyar. Más que nada porque nos parece que este tipo de proposiciones no deberían llegar al Pleno. Yo creo que si no funciona algo tan importante como el aire acondicionado en una Biblioteca, no se puede esperar a que se produzca un Pleno, para dar la alerta, porque es que entonces los estudiantes se nos van a asar.

Yo creo que este no es un tema de una proposición. Este es un tema, porque además nuestro Concejal es muy accesible para todas y todos, también los asesores, y es fácil llamar, ponerse en contacto con ellos, mandarles un correo, y pedirles explicaciones de qué está pasando.

Yo creo que es un problema de mantenimiento que está dentro del Contrato, entonces si algo se retrasa es más fácil intentar resolver esto inmediatamente, pero no esperar a un Pleno, por eso nos vamos a posicionar en contra, y porque además está ya solucionado.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Compartimos gran parte del diagnóstico que ha realizado Susana, pero al ser ya un problema que ha sido solventado, pues anunciamos que vamos a votar en contra de la proposición. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Brevemente comentar que también es verdad que habíamos recibido nosotros numerosas quejas de los usuarios. Es cierto que además ha ocurrido en el peor momento, que es la época de exámenes, y está claro que nadie quiere que ocurra, pero sí lo que queríamos todos era que se arreglase a la mayor brevedad posible, y sobre todo que se hubiese dado una solución que no se ha dado, habilitando y dándoles, al final, a los usuarios, las mayores comodidades para que no sufran, y puedan seguir estudiando.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente indicar, por mi parte, que es verdad que hubo un problema en el sistema de arranque de la máquina de refrigeración, que ese problema de mantenimiento fue solventado en tiempo y forma, y bueno, pues que la pieza venía de Francia, la placa venía de Francia, y en este caso, pues el tiempo de retraso ha sido debido a que la empresa de mantenimiento ha tardado en poder suministrarla.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Simplemente que lo llevamos al Pleno, porque, efectivamente, todas las quejas de los vecinos, y que lo considerábamos importante de llevar al Pleno, para que se solucionara lo antes posible, porque es que habían sido tres semanas, o sea, que entendemos que se podía estropear, pero es que han sido tres semanas las que ha estado la Biblioteca y el Centro Cultural con problemas de calor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Tal y como indicaba, el instrumento de la proposición para resolver un problema de mantenimiento, pues es poco ortodoxo, desde



luego, y desde luego poco útil, porque si hubiéramos esperado a resolverlo a la aprobación, o no, de esta proposición, evidentemente, los problemas de los usuarios y usuarias hubieran sido muy superiores.

Pasamos a someter a votación la proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda rechazada la proposición 544129 del Grupo Municipal Ciudadanos.

Punto 5. Proposición nº 2017/00544597, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al órgano municipal competente, para que se refuerce la pasarela del Centro Municipal de Mayores “El Almendro”, mediante la instalación de columnas o cualquier otro elemento constructivo que garantice que pueda utilizarse para otros fines”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Brevemente, decir que el motivo de presentar esta proposición es debido al uso que quiere darse a la pasarela, pone en peligro, ahora mismo, la seguridad, según está.

Actualmente, la pasarela es un punto de conexión entre edificios, pero con el cambio de necesidades, reforzando esa pasarela, podría mejorar el servicio utilizándose para desarrollar diferentes actividades, ganar espacio y así solicitamos que estudien como, de la mejor manera, se puede reforzar. Gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. En esta propuesta que insta al órgano municipal competente para que refuerce, y remarco la palabra refuerce, la pasarela del Centro de Mayores el Almendro, mediante la instalación de columnas, etc., etc., pues bien, sepan ustedes, señores vocales del Partido Popular, que lo que hay que reforzar es su memoria, ya que esta propuesta llega tarde y mal, dando ustedes su desconocimiento y dejadez, ya que ni siquiera parece que se han pasado por el Centro de Mayores, para comprobar que lo que piden hace más de un año que está realizado.

Les explico: la actuación del refuerzo se aprobó en una legislatura gobernando el Partido Popular, pero la ejecución del refuerzo de la pasarela ha sido realizada durante el año 2016, ya gobernando Ahora Madrid. El motivo de este refuerzo era la inestabilidad de la pasarela. Una vez iniciada la obra, los técnicos del Ayuntamiento descubrieron el motivo de dicha inestabilidad, y era que las planchas del suelo tenían un grosor muy inferior al que figuraba en el proyecto arquitectónico. Esto es una muestra más de cómo han sido realizadas las obras en la época del Partido Popular. Recuerden las prensas del techo de la Biblioteca de Valdebernardo.

Esto es en las obras que han hecho, pero hay otras que llevan años esperando: terminación del polideportivo, parque de Bomberos, SAMUR, etc.

Si la iniciativa no partiera de ustedes, sino que ejercen de portavoces del Centro de Mayores, sepan que no saben ni siquiera ser portavoces, ya que en un proyecto redactado para su presentación, a la Junta Municipal de Vicálvaro, firmado por el Presidente de la



Junta Directiva del Centro de Mayores El Almendro, en el apartado antecedentes, literalmente se dice “tras aprobar el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el correspondiente presupuesto a comienzos de este año (2016), año en que está firmado el documento, se realizaron las obras de modificación y reforzamiento de la estructura de la pasarela en cuestión”.

Si quieren, aquí tienen el documento de la Junta de Mayores, que está redactado.

Es decir, que el propio Centro de Mayores ya sabía el año pasado que el reforzamiento estaba hecho.

Luego, para terminar, lo que está pendiente, respecto a la pasarela, es un informe técnico que diga si está, o no, acondicionada para realizar las actividades que dicho Centro pretende realizar en la misma, en especial dedicarla a Salón de Baile, pero aquí nos topamos con su querido Ministro Sr. Montoro, ya que debido a su política restrictiva en la tasa de reposición y la nueva contratación de funcionarios, la Junta no dispone de técnicos suficientes para cometer todo el trabajo que tiene sobre la mesa, y en esto hay que atenerse a la decisión que digan los técnicos, que son los que tienen que valorarlo. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Sabemos que esta es una petición que los usuarios del Centro de Mayores El Almendro llevan tiempo solicitando, y nos consta, en una visita, que nos lo han dicho, y no somos portavoces de nadie. Les digo lo que a nosotros nos han dicho las personas que están allí.

Entonces, desde nuestro punto de vista, creemos que si los técnicos consideran que se puede realizar este refuerzo a la pasarela, con los elementos de sujeción necesarios, y que no sea un peligro para su utilización, no pensamos que haya ningún problema en apoyar esta propuesta.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, pero yo creo que esta proposición llega tarde, como ha dicho el compañero, porque el año pasado, en el 2016, la llevé yo, que se han puesto las cortinas, y lo único que falta es el espejo, que no se ha puesto, pero yo creo que la vamos a votar en contra, porque viene fuera de lugar.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Le decimos al PSOE que no llega tarde, porque es que la necesidad es actual, es que yo no sé si no han leído la proposición entera, o se han debido de dejar la última línea o algo.

Dejen de culpar al pasado y solucionen los problemas del presente. Desde la Dirección nos lo piden, y actualmente no se puede dar otro uso, es que no se puede dar otro uso, o sea, no es que llegue tarde, es que quieren dar otro uso y no pueden, entonces no somos portavoces, somos vocales que nos preocupamos por los mayores, les guste o no les guste, y ya está.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicar, en este caso, a la Portavoz del Partido Popular, se ha ejecutado una obra en 2016, de reforzamiento de la pasarela, que hay un proyecto y una ejecución de 149.304,79 euros, que no hubiera sido necesaria si cuando se construyó ese Centro de Mayores, ustedes, en el Proyecto, hubieran hecho técnicamente lo que ha indicado el Portavoz de Ahora Madrid. No lo hicieron.

Plantean, o se dan cuenta, o son conscientes, en su Gobierno todavía, de que hay un problema, y entonces dicen: habrá que hacerlo, pero no lo hacen, porque pusieron otras prioridades en su acción de gobierno. Llegamos nosotros y lo hacemos, y ustedes todavía se han quedado enganchados en la máquina del tiempo, pidiendo un reforzamiento que ya se ha realizado, pero sí falta una cosa. Claro que falta una cosa, y no es el reforzamiento,



por eso no podemos votar a favor de una proposición absurda. Lo que falta es que el Plan de Autoprotección no contemplaba, cuando ustedes hicieron esa pasarela mal, antes de que la reforzáramos, el que hubiera evacuación adecuada de esa zona, y eso lo saben las personas de la Junta Directiva del Centro de Mayores, lo saben los vecinos y vecinas de Vicálvaro que tienen algún tipo de interés, y lo desconoce el Partido Popular. No pasa nada, nosotros se lo contamos. Además no están ustedes solos, también lo desconoce Ciudadanos, porque sigue sin haber escuchado que ya se ha realizado esa obra. No podemos volver a hacerla; sería dilapidar el dinero público. Es verdad que ustedes son expertos en eso, puedo ponerle muchos ejemplos, pero no podemos volver a reforzar una cosa que ya está reforzada, pero hay un problema, las salidas de evacuación tienen que contemplar un determinado aforo para esa zona.

Con el Plan Actual de Autoprotección, la Directiva del Centro de Mayores quiere que la Junta fije, para que nos entienda la gente, en lenguaje corriente, una cifra máxima, un aforo máximo, para esa pasarela, y eso lo tiene que hacer un técnico, no lo puede hacer este Concejal. Entonces, una vez se han hecho esos reforzamientos del año pasado, lo que falta es que haya un dictamen técnico que diga cuánta gente puede estar ahí encima. Ahora mismo, la seguridad es lo primero. Creo que es eso lo que tenemos que primar. Entonces, la Junta Directiva del Centro de Mayores podría programar actividades hoy mismo allí, pero quieren, por su seguridad, tener un Plan de Autoprotección que diga una cantidad exacta de personas. Si ustedes hubieran traído una proposición diciendo que instáramos que ese Plan de Autoprotección se modificara, pues tendrían ustedes algo que proponer, que podría tener una cierta lógica, pero no, han traído una proposición que podría haber estado escrita en los términos siguientes: "Apruébese, bueno, pues por ejemplo, pues yo que sé, pues que haya una salida de la M-40 al Distrito de Vicálvaro", podrían hacer ese tipo de proposiciones, y sería tan absolutamente absurda como la que han traído. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada la proposición número 544597.

Punto 6. Proposición nº 2017/0544630, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: "Instamos a la Junta Municipal y al Ayuntamiento de Madrid para que asuma el compromiso político de que los Centros de Mayores municipales sean utilizados únicamente para actividades destinadas a los mayores y no a otros colectivos, para los que se dispone de otros espacios, como Centros Culturales o el Centro Social Polivalente".

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Aparentemente, el motivo de presentar esta iniciativa puede que les haya llamado la atención, pero es que sabemos que por parte del Equipo de Gobierno, su intención es que sean utilizados para



otros colectivos, y por eso han hecho una pregunta. Claro, ahora van a negarlo, pero está clarísimo.

También sabemos que la respuesta ha sido no, por lo que queremos el compromiso de que no van a utilizar estos centros para otros grupos colectivos, ya que además cuentan con otros espacios. Sabemos que no le gustan los mayores, lo demuestran constantemente, que si por ustedes fuera, solamente dejarían a los menores de 45 años en los servicios, pero es que a nosotros sí nos preocupan los mayores, nos preocupan sus necesidades y nos preocupan sus problemas. Les pedimos, por ello, que dejen de preguntar y se preocupen más por ellos, y les proteja.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Bueno, en cuanto a preocupación, y contestando a tu compañera, dice que no fui a la última asamblea; no fui por problemas laborales. A las cuatro últimas reuniones de la Junta Directiva he ido yo, vocales de los otros grupos políticos cero, cero, qué casualidad, a una que vas, a una que vas, y te apuntas el tanto, a las cuatro últimas que he ido yo, has desaparecido, eso lo primero.

Con respecto a esta propuesta que presentan, no podemos estar de acuerdo, ya que en ella piden que los centros de mayores municipales sean utilizados únicamente, y recalco, únicamente, para actividades destinadas a los mayores y no a otros colectivos. Pues bien, sepan que los centros de mayores son edificios públicos, y por lo tanto no se puede prohibir la realización de ciertas actividades, siempre y cuando no entorpezcan la realización de las propias del centro, así como tampoco se puede prohibir, sin más, el acceso a personas, solamente por el hecho de no tener la edad para ser mayores, ya que estaríamos convirtiendo dicho centro en una especie de gueto, y eso es justo lo contrario que recomiendan los organismos internacionales, ya que está demostrado que las relaciones intergeneracionales producen beneficio tanto a los mayores como a los jóvenes.

Además, y vuelvo al punto anterior de este Pleno, que hemos hablado antes, si al presentar esta propuesta, están ejerciendo de portavoces de los centros de mayores, es que tampoco saben hacerlo, ya que, sin ir más lejos, en el Acta de la Asamblea General Ordinaria del Centro Municipal de Mayores El Almendro, celebrada el día 22 de mayo, a la que no pude asistir, y usted dice que fue, pero parece que no se la ha leído, en el punto quinto, en el punto quinto, y haciendo referencia a una encuesta que se está realizando a las Juntas Directivas, por parte de la Dirección General de Mayores y Atención Social, en la que se habla de un nuevo modelo de Centros Municipales de Mayores, pues bien, en esa encuesta, se propone abrir los centros a otros colectivos, y la Junta Directiva y el citado Centro, y cito literalmente, en el Acta, yo no fui pero la tengo, usted fue, pero parece que no la tiene, o no se la ha leído, entonces bueno, ¿no ve?, ahora sí que se, bueno, perdón sigo, cito el Acta redactado, estoy en mi turno de palabra, cito el Acta redactada por la Junta Directiva del Centro de Mayores, literalmente opina que son buenos los intercambios generacionales puntuales, y de hecho, en este Centro ya se vienen haciendo muchas colaboraciones en este sentido, cosa que con su propuesta prohibirían. Si aplicásemos en otros centros lo que ustedes proponen, por ejemplo en un centro de jóvenes. ¿Cómo se sentiría un grupo de mayores cuando fuera a dicho centro a realizar una actividad, y se la prohibieran?, ¿Cómo se sentirían? Pues eso es lo que quieren ustedes. Todo este tipo de centros están orientados principalmente, pero no exclusivamente al fin al que están pensados, y como tales centros públicos, y utilizando un símil cinematográfico, están autorizados para todos los públicos.

Para su información, Sr. Vocal del PP, lo que usted propone va en contra de los Estatutos de los Centros Municipales de Mayores. En dichos estatutos, en el artículo 1.2 letra d), tampoco hay que preocuparse en leer mucho, que está en el artículo 1. Pues bien, sepan, en el mismo, se dice: "los Centros Municipales de Mayores tienen como fines



esenciales fomentar y potenciar la conciencia ciudadana, las relaciones colectivas, y la condición de los socios como miembros útiles y activos de la sociedad, estimulando las acciones solidarias respecto a las restantes edades, evitando cualquier forma de discriminación y marginación”, le repito este último párrafo: “estimulando las acciones solidarias respecto a las restantes edades, estimulando cualquier forma de discriminación y marginación. Discriminación y marginación de los mayores, es lo que ustedes pretenden al presentar esta propuesta que ahora, por supuesto, vamos a votar en contra. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Está claro que los centros de mayores son y deben ser utilizados por este colectivo. Para el resto de actividades vecinales tenemos otros lugares dedicados para ellos, como son los centros culturales, polivalentes, etc., pero también es cierto que la Dirección del centro y su Junta Directiva, tienen capacidad de decisión acerca del uso de estos espacios, por lo que creemos que si ellos consideran ayudar a otro colectivo que en ese momento no dispone de un espacio público para realizar otro tipo de actividad, y desean cedérselo, tienen la última palabra. Lo que sí, en nuestra opinión, sería conveniente que las actividades que se realicen, fueran solo de interés cultural y social. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, nosotras no íbamos a votar en contra, porque estamos de acuerdo que las personas mayores puedan ir a esos centros culturales, porque si no recuerdo mal, cuando no tenían centro de mayores, estaban aquí, en el Centro Cultural, y mira que nos costó hacer un centro de mayores, pero pueden venir a hacer actividades en el Centro Cultural, como los jóvenes pueden ir al Centro de Mayores, porque es que no está reñida una cosa con la otra. Yo creo que estamos de acuerdo, y queremos mucho a nuestros mayores, y estamos trabajando para ellos, y que no les falte de nada, porque, por ello estamos aquí. Si no estuviesen ellos, no estaríamos. Así que vamos a votar en contra, por lo que ha dicho el compañero, que se puede ir de un sitio a otro y sin molestar a nadie. Muchas Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: La pregunta que hicieron fue clara, la respuesta más. No, no quieren, ¿por qué han hecho entonces la pregunta?, es que de verdad sabemos que lo piensan hacer. Ustedes son los que discriminan a los mayores, y le digo al vocal de Ahora Madrid, que si no puede ir a la siguiente reunión, mande a un compañero, porque que de verdad, lo que le han contado, nada tiene que ver con la realidad. A las reuniones que ustedes se refieren, nosotros no podemos asistir, por desgracia, y por supuesto que lo hemos hecho siempre, e iríamos encantados.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Indicar, ante ese, bueno, pues ese tema de, bueno, pues que estamos, despreciamos a los mayores, yo lo repito muchas veces: es algo que todos, a lo que todos aspiramos, a llegar a la edad de tener capacidad de ir a los centros municipales de mayores. Sería absurdo que eso hiciéramos, pero es que los números, las estadísticas, parece que no dicen eso, porque mire: participación en los centros de mayores en el año 2014: en total 1.968 participantes, ¿vale? en 2014, que gobernaban ustedes. Este año pasado, el 2016: 2.324, o sea, con nuestro afán destructivo de los centros de mayores, hemos conseguido que haya un 20% más de participantes en los centros de mayores. Lo estamos haciendo fatal, Conchi, lo estamos haciendo fatal, porque con nuestro afán de intentar dilapidar el enorme acervo que nos dejasteis, resulta que conseguimos que participen más personas mayores, Pues algo estaremos haciendo bien, digo yo.



Además, dedicamos más recursos y hacemos más actividades. Mira, 57 actividades en el último año completo en el que gobernasteis vosotros, 57. Los torpes de Ahora Madrid, 75, entonces ¿a quién queréis engañar?. Por favor, un poquito de rigor, las actividades están computadas de la misma manera en 2014 y en 2016, pero si queréis, tenemos la posibilidad de relatarlas una detrás de otra, no en esta proposición, lógicamente, pero lo haremos, lo subiremos a redes y lo podréis analizar. Es algo claramente público.

Hay cosas que no se pueden analizar de años anteriores, porque simplemente no había estadísticas, pero indicaros que, evidentemente, el que los centros de mayores acojan actividades intergeneracionales, por supuesto, siempre respetando su función principal, y de acuerdo con la Junta Directiva, pues es algo absolutamente positivo, y si llega a producirse, será un gran avance, y evidentemente cualquier tipo de actuación preventiva que el Partido Popular ya sabe lo que tenemos pensado, lo que vamos a hacer, y bueno, pues ese tipo de planteamientos parecidos a la que su anterior Portavoz a nivel municipal dijo, cuando auguró que nos habíamos cargado la Navidad, y que nuestro objetivo pasaba, pues por, bueno, por ese tipo de cosas, que luego el tiempo ha demostrado que no estaban ustedes en razón.

Indicar simplemente que es muy oportuno, es muy oportuno, y en la anterior proposición se vio, es muy oportuno conocer la realidad, para hacer las proposiciones o hacer los planteamientos que este Pleno merece, y conocer la situación de los centros de mayores y de lo que ocurre, y de sus carencias, es algo que a ustedes todavía les queda lejos. Muchísimas gracias, en todo caso, por la proposición, en cuanto a que nos da la oportunidad de debatir y dejar al descubierto sus muchas carencias como Grupo.

Pasamos a pedir posición de voto sobre la proposición del Partido Popular.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda rechazada la proposición 544630.

Punto 7. Proposición nº 2017/0544654, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar al órgano competente para que se dote de una parada de taxis en el barrio de Valderrivas”:

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Presentamos esta proposición para satisfacer las necesidades de los vecinos de Valderrivas, que viven más lejos de la estación, donde se encuentra la actual parada de taxis. Tienen que desplazarse hasta allí, con la dificultad, porque hay bastante distancia. Entonces, como les digo, han sido los vecinos quienes nos manifiestan sus quejas, y por ello pedimos que se dote de una nueva parada, donde ellos estimen que es más conveniente para todos los ciudadanos, y así poder dar servicio a todo el barrio de Valderrivas. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, ¿qué decir?, esta es una de esas fantásticas, es un buen ejemplo de esas fantásticas propuestas serias rigurosas, trabajadas, y estudiadas, que nos trae la oposición, y aquí, concretamente, los buenos gestores y sus colegas.



Quieren otra parada de taxis en Valderrivas, que en la proposición pone una; se debieron olvidar, en su momento, de que ya existía una. No dicen donde, ¿para qué?, no, total, es un poco ridículo, pero bueno, no pasa nada. ¿Sabéis que, además de existir una parada, sistemáticamente esa parada está vacía?, ¿qué queréis, dos paradas vacías?, es que son muy útiles. ¿Sabéis que es más fácil llamar a un taxi y que venga?, termináis antes; se pueden pedir incluso con el móvil, no te digo más.

Pero vamos, es más, es más, allá más o menos donde queréis que os pongamos la parada de taxis, lo que vamos a hacer es poner una nueva cabecera de un autobús exprés, porque lo suyo es potenciar el transporte público, y no destinar zonas de espacio público al transporte privado, ni más ni menos. No tiene ningún sentido, se pueden coger a partir de ahora el autobús para ir a la estación, ni más ni menos, los vecinos de Valderrivas. Por supuesto votaremos en contra de esta proposición ridícula.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Estamos de acuerdo en la instalación de una nueva parada de taxis para el barrio de Valderrivas. Sería útil para los vecinos, ya que lo están pidiendo, y no vemos ningún inconveniente en ello. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todos y todas. El Grupo Municipal Socialista, la verdad es que hasta hace muy poquito no teníamos claro que es lo que íbamos a hacer, porque la verdad es que la proposición no nos dejaba nada claro, ni donde se quiere instalar, ni que es lo que se quería hacer. Aparte de que no sabíamos si había una, ninguna, ... Total, que parece ser que lo que se está pidiendo es una segunda parada, precisamente porque en la primera parada que está puesta, no hay taxis, no hay gente que la use, y está bastante apartada. Entonces, en ese sentido, le daremos un voto de confianza al Partido Popular, y a ver dónde podemos instalar una parada de taxis que realmente tenga afluencia.

Valderrivas, creemos que puede ser beneficiosa porque el barrio de Valderrivas ha sido el causante del incremento de la población en el Distrito, y de su rejuvenecimiento generacional, siendo el Distrito que más ha crecido en los últimos años, y se sitúa como el Distrito más joven de la ciudad, con una media de 36 años.

Lógicamente, no está de más instalar otra parada de taxis, cabe además hacer un ejercicio de memoria y recordarle al Grupo Municipal Popular que allá por el 2004, cuando la ocupación de este barrio estaba en su máximo auge, gobernaban en el Distrito de Vicálvaro y en Comunidad de Madrid, su propio partido. Como hemos dicho anteriormente, 26 años es el tiempo que ha estado el Gobierno Municipal, con Gallardón, la Sra. Botella, y por parte de la Comunidad de Madrid, de 2003 a 2007 estuvieron encargados de esta cartera Francisco Granados, sucedido por María Dolores de Cospedal, Elvira Rodríguez, con la Presidencia de la Sra. Esperanza Aguirre, y posteriormente el Sr González, y la Sra. Cifuentes hasta la actualidad. El tiempo ha demostrado que sus prioridades eran otras. Lo que quiero decir con ello es que tiempo y facilidades han tenido todas las del mundo para haber solicitado todas las paradas que hubieran querido, pero como dice el dicho, más vale tarde que nunca. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Para terminar, les diremos a los vecinos que lo sentimos, y que Ahora Madrid les pide que cojan el autobús para ir a la parada de taxi, y allí ya puedan coger el taxi, muy lógico, muy lógico.

Hablando de proposiciones serias, y a mí me parece muy serio, recordando la residencia de ancianos, ¿cómo va?. Esa que aprobaron ustedes, la residencia municipal ¿dónde está la construcción?, ¿eso tampoco es serio?. Es que dice proposiciones serias..., inicio de obras, inicio de obras, que no la vemos.



Interviene el Sr. Concejál, al producirse interrupción por varias personas: Dejen que hable la Portavoz, por favor.

Interviene el Sr. Moreno, Concejál del Grupo Municipal Popular: Vosotros os cambiáis cuando queréis, y habláis tres y cuatro, ¿por qué puede hablar en el Equipo de Gobierno cuatro personas diferentes en un turno y aquí va a ser uno solo, pues yo, esa residencia, que ya les avisamos que no teníamos competencias, ustedes se empeñaron, y además creo recordar que fue el que habló en el apartado anterior, el que hizo la proposición, pero vamos, no me acuerdo, o sea, es que fue, creo que fue el primer Pleno de la legislatura, sino el segundo, y se lo dijimos, que no hay competencias, no, no, que empiece la obra ya, pero ya, bueno pues ¿Dónde está? Ya se lo dijimos, y es más, votamos a favor, ¿vale? Y dijimos: ahora a ver como lo haces.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Bueno, si me permite, no sé muy bien a qué contestar, sí, pero bueno, pero tengo para todos. Simplemente, empiezo pidiendo educación al Sr Moreno, sí, porque, claro que puede haber intervenciones compartidas, que como se hace, aquí, en este Pleno, al que usted viene, es que pregunto al portavoz y dice: comparto la intervención, y pasa la palabra, no interviene como un elefante en cacharrería, saltándose, en este caso, las instrucciones de este Concejál Presidente, que no es usted. Entonces, le pido respeto a mi Presidencia, que una cosa es que sea flexible, y otra cosa es que sea tonto, que no lo soy. Entonces, por favor, le pido respeto. ¿vale?. Entonces, ustedes pueden hablar todos a coro, mientras habla su portavoz, pero a mí me parece que lo oportuno es escucharla, hasta ustedes, ¿vale?, y eso es lo que pedía en ese momento, no que usted no pudiera tomar, después, el uso de la palabra, y no todos a la vez, ¿comprende la diferencia?, pues espero que respete a esta Presidencia y a los vecinos y vecinas de Vicálvaro.

Lo segundo es decir que nada hay contrario al taxi, que es un servicio público también, eh, no lo olvidemos, no olvidemos que el taxi también es un servicio público, aunque evidentemente sea transporte individual y de menos personas que el transporte colectivo, pero lo que es una evidencia, es que ustedes, a lo mejor, desconocían que había una parada de taxis en Valderrivas, tal y como han formulado la proposición.

Ningún problema en, si sale aprobada, en instar al Área competente a que analice y a que diga, con el estudio técnico, entre otras cosas, qué plazas de aparcamiento de residentes tendrán que ser eliminadas. Y si se aprueba, con su proposición, que hay que eliminar una serie de plazas de aparcamiento, y esa parada de taxis, por lo que fuera, estuviera vacía, tendrán que agradecérselo a la iniciativa del Partido Popular.

De todas maneras, lo que le digo es que en cuanto a, dice que los vecinos solicitan, este Concejál Presidente no ha recibido por registro ni una solicitud en ese sentido, pero yo entiendo que estamos hablando de militancia propia del Partido Popular, que precisa de algún taxi para desplazarse a un lugar concreto, y que me parece lógico, y son tan vecinos y vecinas como los de cualquier otro partido político. Yo, lo que digo es que no hablen de clamor popular, porque el clamor popular, a lo mejor es clamor del Partido Popular, porque no ha llegado, y no ha sido comunicado a la Junta Municipal.

Aun así, repito, si es aprobada esta proposición, instaremos al Área competente, y ese Área competente nos dirá, desde el punto de vista técnico, que hay que sacrificar, porque cuando se hace una parada de taxis se eliminan plazas de aparcamiento de residentes, o a lo mejor no, porque a ustedes se les ha ocurrido algún sistema que nos tendrán que contar para elevar la parada de taxis de algún tipo de forma, y que no haya que prescindir de ninguna plaza de aparcamiento para residentes.



En todo caso, votaremos a continuación y el resultado será aceptado, por supuesto, como no puede ser de otra manera, por el Concejal Presidente.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 544654.

Proposiciones del Foro Local

Punto 8. Proposición nº 2017/0506365, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta del de la Mesa de Educación, del siguiente tenor literal: “Ante la falta de un proyecto en común de Plan de Convivencia en los Centros Públicos y concertados, tanto en primaria como en secundaria, con el fin de anticiparse ante posibles problemas de convivencia, bullying, acoso escolar, etc. se busca una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa en que exista un clima escolar adecuado, bajo unos principios de respeto, tolerancia y de igualdad, tanto dentro del Centro Educativo, como fuera. De esta forma, se facilitaría a la comunidad Educativa la prevención, detección y actuación, seguimiento y resolución de conflictos que puedan aflorar en el Centro, y fuera de él.

Se insta a la Junta Municipal del Distrito o Área competente para que coordine el Diseño y puesta en marcha del Plan de Convivencia, en coordinación con la Comunidad Educativa, las Asociaciones, Plataformas y recursos del Distrito, la Mesa del Foro de Educación y/o Agentes necesarios”.

Interviene la Sra. Sánchez, Coordinadora de la Mesa de Educación Pública del Foro Local: Hola, buenas tardes, soy Beatriz, la Coordinadora de la Mesa de Educación Pública del Foro Local de Vicálvaro, y entonces, pues bueno, les voy a decir por qué hacemos esta propuesta.

Desde la Mesa del Foro Local de Educación de Vicálvaro, hacemos esta propuesta debido al crecimiento de problemas de convivencia en los centros educativos y la falta, por parte de la Comunidad de Madrid, y algunas direcciones de los centros educativos, de querer prevenir y actuar de manera eficaz contra la violencia y el acoso. Sabemos que, preguntando a la Comunidad de Madrid o a la direcciones, siempre dicen que no pasa nada, y eso, sabemos todos que no es cierto.

Para generar una buena convivencia en los centros educativos, tanto de primaria como de secundaria, solicitamos al Área competente, como un punto de partida para crear el Plan de Convivencia, dar a los centros públicos medios humanos, materiales y formativos para prevenir y actuar de manera eficaz contra la violencia y el acoso, sobre todo la vigilancia de los tiempos de recreo y los espacios entre asignaturas, períodos en los que suele darse este tipo de situaciones.



Por todo ello, y para favorecer una verdadera convivencia, vemos necesaria la creación de un Plan de Convivencia Integral en el Distrito, gestionado y coordinado por la Junta de Distrito.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Voy a referirme a la proposición, pero no puedo evitar contestar al Sr. Moreno, que en el Pleno anterior nos ha llamado terroristas. Le juro, o le aseguro, que cuando, (se escucha a varias personas a la vez). si, si, si, es mi turno de palabra, Sr. Moreno.

Y yo le aseguro que, cuando hace dos años me ofrecieron presentarme a las primarias de Ahora Madrid, para ser vocal vecina, porque nosotros, todos, hemos sido votados por los vecinos y vecinas de Vicálvaro, no designados por ningún partido, nunca me imaginé que tendría que escuchar esas palabras de un vocal o Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Ya, de verdad, no sé si quiero que se disculpe, porque me siento verdaderamente ofendida. Muchas gracias.

Bueno, sobre la proposición, quiero dar la enhorabuena y agradecer a la Mesa de Educación del Foro, que haya traído esta propuesta. Me consta que ha sido el empeño de un grupo de esa mesa por el que hoy estamos aquí tratando este tema, y la pregunta es si Vicálvaro necesita un Plan Integral de Convivencia; yo creo que sí, lo ha apuntado antes la representante del PSOE, y ha dicho que somos un Distrito joven. Efectivamente, el 22,38 % de nuestros vecinos y vecinas, tienen menos de 18 años. Somos el Distrito que tiene esta cifra mayor. Para que comparen: Moratalaz, por ejemplo tiene un 14%, y San Blas, que ha tenido un desarrollo paralelo al nuestro, ellos Las Rosas, nosotros Valderrivas y Valdebernardo, tienen un 19,25%; nosotros le superamos. Por lo tanto, tenemos muchos niños y niñas en edad escolar, y no hay recursos que les enseñen a vivir en convivencia.

Usted, Sr. Moreno, hablaba antes de competencias, de que no tenía, pues le voy a hablar de una competencia que sí tiene la Comunidad de Madrid, que son los Planes de Convivencia, en un Real Decreto que se aprobó en el 2007. Pero claro, con tanto recorte, mil millones de euros en los últimos años, en educación, pues no da para Planes de Convivencia.

Desde el Ayuntamiento se han intentado hacer algunas actuaciones complementarias, que son los Planes de Refuerzo, pero evidentemente ahí hay una carencia, porque estos recortes lo que han hecho también es disminuir los equipos de orientación en los centros, y son necesarios. Hay casos de acoso, que eso ya es lo más extremo, y como los centros no tienen medios para atajarlos, lo que hacen es taparlos, y no salen.

Por eso, consideramos que este Plan que nos trae la Mesa de Educación es necesario, y entonces instamos a que se cumpla. Sí hay que aclarar que, como los centros educativos son de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento podrá implementar su Plan, siempre con el acuerdo de los centros educativos. No podemos, el Ayuntamiento no, la Junta no puede obligar a un centro a aceptar los planes de convivencia. Sí se puede actuar en el Distrito, en las zonas que frecuentan los jóvenes, etc.

Así que, nada más, yo reitero el apoyo de Ahora Madrid a esta propuesta del Foro, y de nuevo les doy las gracias por el trabajo que han hecho. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Si hay algo por lo que nuestro Partido justamente tiene una gran preocupación, es por los problemas de convivencia en los centros educativos, y especialmente el acoso escolar; de hecho, se han hecho varias propuestas en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, a este respecto, con la inestimable colaboración de asociaciones dedicadas a este tema, como AMACAE, por lo que nos complace ver, que desde la Mesa de Educación de los Foros Locales, también sienten esta preocupación.



La infancia y la adolescencia debería ser siempre una etapa de desarrollo, donde crecer sintiéndose seguros. Sin embargo, hay niños que, por distintas razones, sufren maltrato físico o psicológico, por parte de otros niños, a través de actitudes como la represión, la discriminación, la homofobia, la violencia sexual o el castigo corporal.

La preocupación por este tipo de violencia entre menores que muchas veces se materializa en acoso escolar, llevó al Grupo Municipal Ciudadanos a presentar, en Diciembre del 2015, la iniciativa "Educar en la convivencia", aprobada por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de crear un programa educativo de prevención del acoso escolar, que promovía la mediación escolar entre iguales. Se realizó una ampliación al texto de la iniciativa sobre prevención temprana de situaciones de acoso escolar, aprobada por unanimidad en el Pleno del 26 de abril de 2017, que de forma complementaria y coordinada con otras iniciativas de las distintas Administraciones Públicas, el Área de Gobierno impulse, de cara a la próxima licitación del programa ASPA, la ampliación del proyecto de prevención temprana de situaciones de violencia, contemplando estrategias específicas de intervención contra el acoso escolar.

La primera, con un programa de mediaciones escolar, conforme al que aprobaron en el Pleno del Ayuntamiento de diciembre de 2015, y recogido en el punto 3, medida número 21 del PIAM. Segundo, un programa de formación específica en convivencia y resolución de conflictos que aborde las siguientes áreas: valores igualitarios, habilidades de comunicación, gestión emocional y rechazo de la violencia, con la elaboración de decálogos de buen trato. Este programa complementará y reforzará las actuales charlas informativas que se desarrollan desde distintos departamentos. Y tercero, con un programa de intervención psicológica especializada en violencia entre menores, que contará con una atención directa a las víctimas, agresores y familias, y espectadores pasivos, en los casos que sea necesario. De hecho, por este motivo, llevamos hoy una pregunta a este Pleno, con el fin de conocer en qué centros del Distrito se desarrollará el programa de mediación escolar, el próximo curso.

Por lo que tenemos mucho interés en conocer, una vez realizado el Plan de Convivencia al que se hace referencia en la propuesta, haciéndoles las sugerencias de que también estudien el Plan que, como hemos mencionado antes, está aprobado por el Ayuntamiento de Madrid. No obstante, por supuesto, apoyaremos esta iniciativa, pero nos ofrecemos a facilitarle la información para que puedan valorarla y ahora mismo, si quieren, se la vamos a pasar. Gracias

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y todas, de nuevo, En primer lugar quería agradecer a la Comisión Permanente del Foro Local, y a la Mesa de Educación, su interés por aportar soluciones y propuestas al grave problema que supone el acoso escolar y el bullying en la comunidad educativa, y especialmente a Bea, por defender esta proposición hoy aquí.

A lo largo de todos esos años, se han elaborado distintos planes de convivencia, como el que ha comentado la compañera Alicia, como el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establecía el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. También, en el año 2016, se elaboró un Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que partió del Ministerio de Educación, el cual no se ha puesto en marcha en la Comunidad de Madrid, y tampoco se ha contado, a pesar de tener muchas colaboraciones, en su desarrollo con las distintas asociaciones, plataformas, Mesa de educación y demás miembros relacionados con la comunidad educativa de los distritos, que al fin y al cabo son las personas que, día a día, conocen los problemas que surgen en los centros.

Según la Asociación Madrileña Contra el Acoso Escolar, en una nota de prensa, expresaron que AMACAE no quiere más declaraciones de buenas intenciones, no quieren



planes de convivencia sin cimientos, no quieren centros educativos concertados privados blindados institucionalmente. Solicitaron que no se siga otorgando conciertos a centros con reiteradas denuncias, extraviadas todas en la Consejería de Educación, por acoso escolar, y esto sigue ocurriendo hoy, en la actualidad.

Todo lo que se ha hecho hasta ahora, está demostrado, según los hechos que han ocurrido en los últimos meses en nuestro Distrito, que es insuficiente, o que algo se está haciendo mal. Por ello, es fundamental y necesario que se establezca y coordine en el Distrito, y se ponga en marcha un Plan de Convivencia, contando con las entidades que, por experiencia y cercanía, pueden aportar más soluciones e ideas, para intentar poner solución a los problemas de convivencia, acoso escolar, bullying, cyberacoso, etc.

No se están haciendo bien las cosas, cuando el mes pasado, Vicálvaro salía en todos los medios de comunicación, tanto comunitarios como estatales, a causa del apuñalamiento de un menor, llevado a cabo por otra menor, en los pasillos de un instituto de Vicálvaro, y por una denuncia posterior a un gimnasio que publicitaba artes marciales como la panacea contra el acoso escolar.

Cuando las instituciones no aportan medias sólidas, y las lleva a la práctica, la sociedad empieza a tomarse la justicia por su mano, a pesar de que eso tampoco sea una solución. De nada sirve que se penalicen estas actitudes; lo importante es anticiparse, y establecer medidas para que no ocurra este tipo de hechos nunca más en nuestro Distrito. Muchas Gracias.

Interviene el Sr. Moreno, Concejel del Grupo Municipal Popular: Bien, yo solamente, para aclarar que no he dicho eso, sino he dicho, precisamente todo lo contrario, no, perdone, pero ya se verá en el Acta. Además, he dicho, cuando os habéis mosqueado, he dicho, estoy preguntando, porque lo que me estaba refiriendo es que si yo a ustedes, porque si en su Grupo de, o en uno de los Grupos que forman su candidatura de Ahora Madrid, hay gente que está condenada, y algunos están procesados por un tipo de delincuencia, yo no les puedo llamar a ustedes delincuentes, porque tengan ustedes en sus filas delincuentes. Igualmente que no me pueden llamar a mí corrupto porque en mis filas haya habido corruptos, o los haya, que puede haber, que yo no digo que no, aquí, ahí y en cualquier sitio. Ya veremos a ver, cuando lleven ustedes un tiempo, y lleguemos nosotros, y hagamos lo que han hecho ustedes, y revisemos lo de atrás, veremos lo que nos encontramos. Eso ya lo veremos, pero es lo que yo quería decir.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: Bien, en cuanto a la proposición, no hay duda que el fin, con el fin de la proposición tenemos que estar todos unidos, todos los grupos políticos, para acabar con el problema, que desgraciadamente sufren algunos de los jóvenes. No podemos permitir que esto suceda, pero déjeme explicar qué se está haciendo desde la Comunidad de Madrid.

Durante esta legislatura, hemos puesto un énfasis especial a favor de un ambiente de convivencia y respeto de los centros, condición imprescindible para la labor educativa. El programa de lucha contra el acoso escolar de la Comunidad de Madrid, que se aprobó en enero de 2016, consiste en una batería de medidas, de carácter permanente y estructural, para prevenir y erradicar el acoso escolar en la región. Contiene 10 medidas, entre las que se encuentra, por ejemplo alguna de ellas: la creación de una unidad especializada contra el acoso escolar, la actualización del protocolo del acoso escolar dedicando especial interés al cyberbullying, la creación de un observatorio para la convivencia escolar, la sensibilización en medios y redes sociales, etc.

El curso pasado pusimos en marcha el equipo de apoyo contra el acoso escolar, al servicio de los centros educativos. Efectúa intervenciones específicas e inmediatas para



asesorar a los centros, en los casos del acoso, en coordinación con los servicios de orientación.

En este curso, estamos llevando a cabo importantes novedades, como alguna de ellas: la implantación de la guía de intervención frente al acoso escolar con medidas para la detección, corrección y sanción del acoso escolar. Esta guía ha sido coordinada por Inspectores de las 5 Direcciones del Área Territorial, y será de obligado cumplimiento en todos los centros públicos y concertados. Entre las principales novedades, destacan la inclusión de nuevas medidas para detectar el cyberbullying, la adaptación a la nueva Ley LGTBI, y la dotación de los centros educativos de un procedimiento más ágil para la comunicación de posibles casos de acoso.

En octubre de 2016, se lanzó una campaña última de sensibilización, que tendrá especial difusión en redes sociales. El lema que lleva es “Ante el acoso escolar, no te calles, cuéntalo”.

La formación, tanto de profesores como de familias, es clave a la hora de que manejen las herramientas adecuadas contra el acoso escolar. La página web de convivencia es otro ejemplo del buen uso de las nuevas tecnologías. A través de ella se acceden a recursos y materiales de intervención, en función de si las víctimas son pasivas, activas o mixtas. Esta página ya ha tenido más de 70.000 visitas, el test de socioescuela como herramienta de detección precoz del acoso ha sido ya utilizado por 6.500 grupos, lo que significa que hemos llegado ya a más de 160.000 alumnos.

Contamos con un observatorio para la convivencia escolar y con un nuevo protocolo de acoso escolar, que se ha puesto en marcha por primera vez y que es de obligado cumplimiento en todos los centros públicos y concertados.

Estamos desarrollando la asignatura de libre configuración autonómica para los alumnos de tercero y cuarto de la ESO “Respeto y Tolerancia”, una asignatura dirigida a lograr una cultura de convivencia y respeto a la diversidad.

Entre otras actuaciones, el Programa contra el acoso escolar se encuentra en la organización del Foro de la Convivencia, en el seno del consejo escolar. El decimocuarto Foro de la Convivencia se celebró el 13 de marzo de 2017, bajo el lema “Prevenir el acoso y fortalecer la convivencia”, tuvo como propósito principal favorecer una reflexión conjunta de cómo alentar a la sensibilización, e impulsar el compromiso para prevenir las situaciones de acoso en los centros educativos. Se inscribieron 360 personas, entre familias, un 19,8%; equipos directivos, 29,30%; orientadores, un 10%. Un éxito en cuanto a participación.

La encuesta de satisfacción, realizada a los participantes, revela datos muy positivos. Para finalizar, con todo ello, queremos dejar patente que desde la Comunidad de Madrid, el Partido Popular está llevando a cabo una lucha constante para cometer acoso escolar y acabar con este problema. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Sánchez, Coordinadora de la Mesa de Educación Pública del Foro Local: Me gustaría conocer, en primer lugar, ese Plan de Convivencia que se va a poner en funcionamiento, ¿con cuanto efectivo, de más, profesional vamos a contar, y material vamos a contar?. Claro, porque para ejecutar algo como lo que están proponiendo, necesitaremos más personal, porque ya de por sí, estamos bajo mínimos con profesores y profesionales, con lo que no entiendo muy bien como lo van a llevar a cabo.

Mas luego, el supuesto Plan de Convivencia de 2007, que bueno, no funcionará muy bien, cuando los propios centros directivos, si tienen un poquito de conciencia real, preparan un Plan de Convivencia que sirva para el centro educativo, cosa que, con el del 2007, creo que no sirve para mucho, pero bueno. Me gustaría, sobre todo, que me comentaran con qué profesional y material se va a hacer este Plan que dicen.



Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, con toda esa lista que nos ha dado la Portavoz del PP, de todo lo que hace la Comunidad de Madrid, lo debe de estar haciendo fatal, porque los problemas de acoso se multiplican. Y además, lo que me preocupa, es que son medidas contra el acoso, es decir, cuando ya se ha producido el hecho, y lo que estamos planteando es prevenir, para no llegar a esas situaciones de acoso.

Quiero decir, que se me ha olvidado en la intervención de antes, que se ha puesto en funcionamiento un Programa piloto de convivencia, en el Villablanca. Parece que ha funcionado bien, y se va a intentar en el Instituto Villablanca, y se va a intentar aplicar en los otros institutos.

Y yo, es que ya no lo puedo evitar; recordarles que había una asignatura muy digna y que estaba muy bien, que era Educación para la Ciudadanía, que ustedes se encargaron de machacar, sí, porque enseñaba valores cívicos, que de verdad que a veces les faltan. Y ustedes se la cargaron. Era para educar ciudadanos y ciudadanas, no gente sumisa. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pasamos a someter a votación esta proposición, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por mayoría, la proposición 506365.

Punto 9. Proposición nº 2017/0478289.1, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de la Cañada Real, del siguiente tenor literal: “Desde la Mesa de Cañada Real se solicita que la Junta Municipal de Vicálvaro inste al área competente a instalar contenedores de residuos orgánicos, de plástico y envases, vidrio, papel y cartón, de los sectores del 2 al 5 de la Cañada Real de Merinas, perteneciente al Distrito de Vicálvaro.”

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Buenas tardes. Bueno, yo la defiendo porque la Coordinadora de la Mesa de la Cañada no podía venir. Si es verdad que no lo recoge el texto de la proposición, tal cual lo presentamos, y ella luego me ha pasado toda una serie de parcelas de los sectores de dos a cinco, que la proposición no recoge, que luego lo paso a la Junta, si efectivamente se aprueba y demás.

A ver, los vecinos están hartos de reclamar, y de hecho tengo una vecina aquí que le voy a pasar inmediatamente la palabra, porque creo que son los que mejor manifiestan los inconvenientes y los problemas que están teniendo. Y sobre todo, entiendo que es un problema de salubridad pública. Es realmente necesario y obligatorio para la Junta, atender esta reclamación de los vecinos y vecinas de La Cañada. Y bueno, pues en el espacio que queda, la vecina que cuente un poco sus problemas. Han hecho varias peticiones, se lo han comunicado a la Junta, han llamado a los avisos, y bueno, pues no han podido.



Interviene una vecina de Cañada Real: Hola, muchas gracias por atendernos. Nosotros, desde Cañada, tenemos una carencia que es recogida de basura. Entonces, hemos solicitado contenedores de residuos, tanto orgánicos, que nos hacen falta, como de material de reciclaje de vidrios y envases.

Y luego hemos señalado unos puntos, donde queremos o vemos necesario que se instalen estos contenedores. Se han hecho peticiones, llamando al 010, por teléfono, y desde hace muchos años, y fueron atendidas. Lo que pasa, que por determinadas circunstancias, no sabemos cuál en concreto, se nos dijo, desde el 010, que al cambiar la empresa de recogida de basuras, uno de los contenedores que dejaban habitualmente en un punto para recogida de basuras, escombros, muebles, sillones, etc., no solamente residuos orgánicos, ya nos los dejaron de poner. Entonces, lo que hemos pedido, en estas solicitudes, desde hace dos años, es que ese contenedor lo dejen fijo, porque tenemos el problema de que al haber estado tantos años en ese punto, los vecinos de Cañada y vecinos de fuera de Cañada, de Madrid, se sigue tirando ahí la basura, y vienen de fuera también a tirar basura; tipo sillones, tapas de wáter, etc. Entonces, tenemos un punto muy insalubre en la puerta de las casas, de las viviendas. Para explicarlo más concretamente, este punto, porque como Cañada es muy largo, que son muchos kilómetros, pues aquí ya se detalla dónde están esos puntos y donde están los problemas. No toda La Cañada tiene ese problema, y no están todos los tramos. Señalamos los puntos, cada asociación ha señalado su punto, y bueno, vemos que es un problema, es un problema porque además tenemos un contenedor que viene un martes, el miércoles viene una pala excavadora, recoge con la pala todo lo que está acumulado durante una semana, ya he dicho que son sillones, colchones, tazas del wáter, muebles, basura orgánica, etc., y lo mete al contenedor, y se lleva el contenedor. Entonces, el problema es que por la tarde eso está lleno ya otra vez, de basura, y así tenemos que esperar a ver como aumenta, aumenta, aumenta, hasta que vuelve a pasar el martes un contenedor, se queda ahí, y debe de ser otra empresa, la de la pala la que viene el miércoles, lo vuelve a recoger, y así es, esta manera que tenemos de recogida de basura de estos residuos. Así que es un nido de ratas, de basura, y es insalubre.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nosotros, desde el Grupo Municipal Ahora Madrid, no podemos sino apoyar esta proposición, porque es una proposición de justicia social absoluta, y como muy bien decía Pilar, de salubridad, porque es salud pública y hay que atender a las vecinas que durante 20 años han sido abandonadas a su suerte por la Administración, que por un lado las dejaban estar ahí, las reconocía teóricamente derechos al dejar que se empadronasen, y muchas otras cosas, y no les ha dado ningún tipo de servicio y les ha dejado en el absoluto abandono.

Entonces, desde luego que hay que intentar revertir esta situación, y solucionar ya por favor, ese Comisionado que, según el PP está funcionando tan bien, y que nos alegramos de que sea así, y dé solución al problema de La Cañada. Esto es un punto urgente que hay que solucionar, el de los cubos de basura, pero bueno, deja al descubierto la enorme carencia que tienen de servicios básicos. El único problema que va a existir, con la petición que traéis, es que probablemente haya sitios, bueno, no he visto el plano exacto donde queréis ubicar los contenedores, pero posiblemente vaya a haber ciertos problemas, según en qué puntos, para que los camiones de recogida puedan acceder precisamente por el mal estado de muchas calles que está sin asfaltar y que están mal, o sea, claro que hay calles que son impracticables, que cuando llueve es imposible entrar. Entonces supongo que tendrán que hacer un estudio y valorar en que puntos tienen que ponerlos, para que los camiones puedan acceder a recoger el vidrio y el cartón



Pero por lo demás, nada más, yo, vamos, nosotras encantadas de que esté a pleno rendimiento la Mesa de la Cañada, y que esté trayendo proposiciones al Pleno, para conseguir todo lo que durante 20 años se les ha negado.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Por supuesto, y como en ese tema no puede ser de otra forma, apoyamos la propuesta presentada por la Mesa de la Cañada Real. Consideramos imprescindibles, por razones sanitarias, que en esta zona se dispongan de todos los contenedores necesarios para depositar los distintos tipos de residuos, y de esa forma, se facilite y se fomente también el reciclaje de las basuras. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Desde luego que vamos a apoyar esta propuesta. Felicitar a la Mesa de la Cañada y al Foro, pero a la Mesa de la Cañada por el trabajo que están realizando. Seguramente que lo conocen, pero yo, por si acaso, lo digo, que además de un Comisionado de la Comunidad de Madrid, también hay un Comisionado del Ayuntamiento de Madrid, que, precisamente, para hacer la mediación con todos estos servicios municipales, creo que va a ser muy útil, porque su misión, entre otras cuestiones, no tengo aquí su nombre, pero seguro que en la Junta Municipal se lo pueden facilitar, su nombre, su teléfono y la localización de la oficina del Comisionado del Ayuntamiento, del Área de Coordinación Territorial, para todas estas cuestiones, efectivamente, y si está participando en la Mesa, pues mucho mejor.

En cualquier caso, por supuesto, que la vamos a apoyar, y lo que esperamos es que esto se pueda resolver pronto, y sea el inicio, junto con ese acuerdo, que es lo importante, que han firmado las instituciones, pero que sea el inicio de la solución de muchos problemas que hay en esta zona, en la Cañada Real. Nada más, muchas gracias

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Por supuesto que el Partido Popular va a apoyar esta proposición, pues es una medida que también ya impulsó la Comunidad de Madrid, a través del proyecto de rehabilitación de los viales de la Cañada, y está también incluida en el propio Pacto Regional de la Cañada Real Galiana.

El Pacto Regional por la Cañada Real, firmado el pasado 17 de mayo, establece entre sus medidas la adopción de medidas provisionales para dignificar las condiciones de vida de los habitantes de la Cañada, entre ellas, la adecuación de los viales, de conformidad con proyecto previsto. Dicha obra y así se establece en el proyecto, conllevará la ubicación y acondicionamiento para la instalación de contenedores de basura, ya que su adquisición no es competencia autonómica. En cumplimiento de este punto del pacto, el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, está promoviendo la licitación de la obra de la adecuación de los viales; actualmente ya está en fase de aprobación, previéndose su licitación en un breve plazo, y así va a ser.

La ejecución de esta obra, que cuenta con un presupuesto de más de 1.295.000 euros, mejorará el tránsito por toda la Cañada, y posibilitará la instalación de contenedores que faciliten a los vecinos el reciclado de los diversos residuos. Asimismo, el Pacto Regional recoge numerosas medidas en materia de integración social, y concretamente, en el ámbito sanitario. Entre las mismas, debemos destacar la limpieza de escombros, actualmente existente en diversas parcelas, como han dicho; la implementación de campañas de desinfección, desinsectación, y la aprobación de un Plan para la reubicación de animales, cuya presencia pudiera causar insalubridad; la creación de un servicio de retirada de coches abandonados, etc.



Todas estas medidas van a suponer un cambio importante en las condiciones de salubridad y habitabilidad de la zona, y una mejora significativa en la calidad de vida de los vecinos de la Cañada Real. Por supuesto que estamos a favor.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Si, bueno, simplemente, a ver, la proposición lo que dice es que insta al Área competente a instalar contenedores y demás, o que resuelva, con los organismos competentes, que tenga que acordar. Si se aprueba, la propia Junta ya se encargará de reclamar, por las competencias de la Comunidad de Madrid, si hay un acuerdo, que se espabile el acuerdo, es decir, que se ponga esto en marcha, que las calles no están bien, pues que se pongan a asfaltar las calles y faciliten que se pongan los contenedores. Simplemente. Gracias

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues tomamos nota. Evidentemente, por las posiciones que se han manifestado durante el debate, está claro que esta proposición va a ir adelante, y desde luego, la Junta se va a ocupar e implicar para que se lleve a término, teniendo en cuenta esas circunstancias técnicas, que creo que son de todos y todas conocido, que, bueno, pues que puede requerir de determinadas etapas o tiempos en los cuales se pueda adecuar los viales para que puedan entrar camiones a recoger los residuos orgánicos.

Simplemente decir que esa voluntad de actuación en Cañada, el Ayuntamiento de Madrid la está demostrando, y esta Junta Municipal, con hechos, también.

El presupuesto de 2014 del Partido Popular, era para Cañada 14.762,03 €; el presupuesto en 2017 es de 180.216,61 € en esta Junta Municipal, de actuaciones en Cañada, de inversión. Estamos hablando de 12 veces más. Muchas gracias, por la proposición, y pasamos a someterla a votación.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 478289.

Punto 10. Proposición nº 2017/0505254, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente, del siguiente tenor literal: "Instar al Ayuntamiento de Madrid a paralizar indefinidamente la firma del Convenio de gestión de los Berrocales, hasta abordar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Madrid, en todo lo relativo a los PAU's del sureste de Madrid, desde Valdecarros, en Vallecas, hasta Los Cerros, en Vicálvaro, pasando por Los Berrocales, Los Ahijones y El Cañaveral. Dicha revisión debe atender a los siguientes criterios:

1.- Reducir la superficie urbanizable, para recuperar los valores medioambientales y culturales del territorio. Para ello, se deberá liberar terreno ahora calificado como urbanizable, para destinarlo a usos agrarios o forestales.



2.- Dentro del territorio de Vicálvaro, se propone:

a) Incorporar los Cerros al Parque Regional del Sureste.

b) Proteger el Cerro Almodóvar y su entorno.

c) Las nuevas zonas de protección deberían conectarse a través de una red territorial de corredores ecológicos, que acogería también los yacimientos paleolíticos, romanos, visigodos y medievales de Estevillas-Ermita de la Virgen de la Torre, en los Berrocales y Los Ahijones.

3.- Adaptar los tipos de vivienda a la realidad social de la demanda, con vistas a garantizar el derecho a una vivienda digna. No necesitamos vivienda libre, ni vivienda de protección oficial a precios disparatados, que supone una subvención a las capas acomodadas de la población. Que un porcentaje principal esté destinada a alquiler público, a precios asequibles para la clase trabajadora humilde.

4.- Fomentar la actividad económica en el sureste, con vistas a la creación de empleo a largo plazo, más allá de la construcción, reconsiderando los tipos de actividad y el balance entre empleo y residencia. En las zonas más castigadas por el desempleo en Madrid, necesitamos iniciativas de actividad económica, no nuevos barrios dormitorio.

5.- Garantizar que las dotaciones y zonas verdes se planifican para atender adecuadamente a la población, no sólo reservando el mínimo terreno libre que marca la Ley, y que están disponibles en el momento en que lo justifica la demanda de uso.

6.- Mejorar el acceso a un transporte público sostenible desvinculando la movilidad del transporte privado.

7.- Acompasar el crecimiento de la ciudad a las necesidades reales de la población. Tenemos un parque enorme de viviendas vacías en suelo urbano y muchos barrios sin terminar con enormes carencias de dotaciones, como el PAU de Vallecas o El Cañaveral. Hoy resulta prioritario destinar la inversión pública a solventar problemas en la ciudad existente, en vez de hacer nuevas calles y solares, para elevar el precio de los activos de los propietarios de suelo.

Interviene el Sr. de Pablo, Coordinador de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente del Foro Local: Bueno, nuestra propuesta pretende que no se produzcan más situaciones como las que se han puesto en evidencia hoy en este Pleno, precisamente, cuando se ha hablado del barrio del Cañaveral. Nos encontramos con vecinos a los que se les han dado unas viviendas, un lugar donde vivir, pero que no estaba planificado en absoluto con qué transportes se iban a desplazar, con qué medios iban a contar, con qué servicios sociales se iban a encontrar. Se encuentran con que se les construyen las viviendas y todo lo demás se ha olvidado en el camino.

Eso lo que evidencia es una planificación de la ordenación urbana y de las PAUS y de lo que se va a realizar, absolutamente insuficiente, deficiente, pero es que el problema que tenemos, el que nos encontramos es que esa planificación es la actualmente existente y es la que ha heredado el actual gobierno municipal.

Ha habido varias formaciones que en su momento suscribieron el pacto contra la especulación en el que nos basamos para hacer esta propuesta. Estas formaciones son Ahora Madrid y el Partido Socialista, y bueno, pues nos alegramos mucho de que ellos abrieran brecha, junto con las asociaciones vecinales y las restantes organizaciones que



suscribieron este pacto y que incorporaran, bueno, de hecho tres formaciones políticas, excepto la causante del problema suscribieron en sus programas electorales propuestas que van en el sentido de lo que nosotros estamos hablando; yo las voy a leer, porque vamos a hacer un juego de adivinación, de quien ha propuesto qué. El juego de adivinación es saber qué partidos políticos han propuesto lo siguiente:

Uno de ellos proponía redactar un Plan de urgencia integral que incluya la reclasificación de los suelos no desarrollados en el Plan General de Ordenación Urbana del 97, esto incluye claro, Los Berrocales.

Rehacer el proyecto urbano de Madrid de forma participada y democrática, planteando una revisión integral del espacio urbano, en especial en los suelos no desarrollados y las áreas urbanizadas en los años del desarrollismo y la burbuja. Esto lo proponía uno de los cuatro partidos que están aquí.

Otro de ellos proponía lo siguiente: reconduciremos el desarrollo de las operaciones de la estrategia del este, de acuerdo con los agentes y vecinos afectados, para hacer viable su desarrollo en el tiempo con las modificaciones de estructura y de modelo que se derivan del proyecto de ciudad referido en este programa, de esta organización, procurando su reordenación para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo que les afecta. Hablaban de que había que modificar los PAUS.

El programa de otros de los partidos decía que había que proponer una reestructuración de la zona con el acuerdo de asociaciones cooperativas, y todos los agentes sociales, para la adecuada vertebración futura de la ciudad, contribuyendo a reducir la huella urbana, mediante la intensificación de usos y concentración de edificabilidad en las unidades de planteamiento ya desarrolladas.

Es decir, los compromisos de los partidos que hoy están aquí, de todos menos del que causó el problema, repito, con su Plan General de Ordenación Urbana, van en la línea, y por tanto sería lo más normal que lo aprobaran así, y ya me anticipo a su votación favorable; pero es que hay más problemas que se han puesto en evidencia en la Mesa de dialogo abierta entre las entidades sociales, la mesa sobre los desarrollos del sudeste, que ya está dictaminando conclusiones muy parecidas a las propuestas que nosotros estamos haciendo. En esa Mesa, la representante de la Comunidad de Madrid ha dicho que el coste de llevar el transporte público a los PAUS del sudeste, que se presupuestó en mil millones, en realidad deberían ser unos mil seiscientos millones, que eso hace bastante inviable el llevar el transporte público a estos PAUS, pero que además sería deficitario el transporte público en doscientos millones de euros anuales. Hay que reconstruir esto, hay que reconducir esto, porque económicamente no es viable. Y hay más conclusiones, entre ellas tenemos las siguientes:

Conclusiones de diagnóstico: necesidad de un proceso de revisión en profundidad con posibilidad de afectar de manera diferenciada los distintos ámbitos implicados de los siguientes aspectos de las determinaciones de Plan y de gestión. Y se habla de la clasificación y categorización del suelo, es decir, habrá que pasar suelo urbanizable a no urbanizable.

Delimitación de los diferentes sectores, ordenación pormenorizada de los planes parciales, delimitación de las diferentes unidades de ejecución, las obligaciones presupuestarias y las garantías de financiación públicas y privadas; y por último, la programación temporal de la ejecución de la urbanización, y su puesta en uso ; es decir, se ve, es evidente, que es necesario repensar el modelo de ciudad, repensar los PAUS, y por tanto nuestra propuesta: suspender la aprobación, instar a que se suspenda la aprobación del Plan de gestión de Los Berrocales hasta que no se haga esta reorganización es más que procedente. Muchas gracias a los grupos por escucharnos, y por votar la propuesta.



Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Lo primero dar las gracias y felicitar la labor de los foros. Creo que, con diferencia, son las tres propuestas más trabajadas, más estudiadas y hechas a conciencia, que se han presentado esta tarde. Entonces, en ese aspecto, sinceramente, chapeau por las Mesas de los foros. Ole. Además, creo que Rubén lo ha defendido bastante bien, con unos argumentos, y ahora lo que toca es que cada uno aquí se retrate. ¿Queremos otra burbuja inmobiliaria?, ¿sí o no?. Porque hablamos mucho de Zapatero que no la pinchó, pero es que ¿quién infló esa burbuja inmobiliaria? Volvemos a lo mismo, volvemos a las buenas prácticas, muy bien.

¿Queremos empleo precario en la construcción o queremos empleo estable de calidad para las personas del barrio?. Elijan. ¿Queremos una ciudad para las personas o para los coches?, díganme de verdad, ¿quién ha diseñado estos desarrollos? ¿Lo ha diseñado Volkswagen?, porque es que parecen diseñados por un fabricante de automóviles. No tienen ni pies ni cabeza estos diseños. Planteamiento urbano del siglo XIX para un Madrid del siglo XXI. No, por favor, no es esto lo que se merece nuestra ciudad. Hablan de ecología, hablan de medio ambiente. ¿Nos vamos a cargar el Cerro Almodóvar? ¿Nos vamos a cargar el arroyo? ¿Queremos cargarnos lo cerros, queremos cargarnos todo eso, con el valor patrimonial arqueológico, patrimonial, botánico, que tienen? No, de ninguna manera podemos permitir que eso se destrozase.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente indicar que el desarrollo de la proposición del Foro Local, al que yo también saludo evidentemente como el resto, por su consistencia, su solidez y su mucho desarrollo, el tema es que sabéis que no es competencia, o sea no podemos abordarlo en esta Junta. Nuestra capacidad, evidentemente es instar y seguir trabajando en las Mesas que se están celebrando y a los niveles de Junta de Gobierno y Pleno del Ayuntamiento de Madrid para ver como reordenamos estos ámbitos.

El disparate es mayúsculo. El disparate, desde el punto de vista de modelo de ciudad lo ha explicado perfectamente el portavoz de Ahora Madrid. Va mucho más allá de lo económico; pero yo me quería centrar en los aspectos económicos, porque cuando se plantea este tipo de desarrollo, como perfectamente ha indicado el Portavoz de la Mesa del foro, parece que sólo se hace un planteamiento de modelo de ciudad para explotación de ese suelo por operadores privados, que se han generado unas determinadas expectativas por la calificación de esos desarrollos.

Lo que ocurre es que quien firmó en ese momento esa posibilidad de desarrollo, ahora, además de ponerse de perfil, ve los posibles problemas que eso puede conllevar, y has indicado lo que dice la Comunidad de Madrid. El total de equipamientos de transporte públicos, sin desviación en el modelo inicial, sumaban dos mil casi novecientos millones de euros para la Comunidad, y una cifra similar para el Ayuntamiento. Eso es lo que significaba. Claro, el mismo gobierno que, y los mismos socios de gobierno, que en su momento se plantearon esos desarrollos urbanísticos, han aprobado cosas como la Ley de Estabilidad presupuestaria, que esgrimen con dureza contra éste que habla. Miren, ¿sabe usted señor Moreno, que hablábamos en la Junta de Portavoces, lo que supondría cumplir el escenario de hace unos años de equipamientos públicos para esos desarrollos del sureste para el Ayuntamiento de Madrid en cuanto a incremento de inversiones?. Pues mire, el 8,89% el primer quinquenio, el 33,55% el segundo. Estamos diciendo de congelar las inversiones de todo Madrid y dedicar un 33% adicional para estos desarrollos, evidentemente antieconómicos. ¿Le digo cual es la previsión de crecimiento del PIB a medio plazo, que es lo que dicen ustedes que puede crecer el gasto en la ciudad de Madrid?. El 2,1. Entonces, lo que ustedes, me imagino que quieren es que entre otras cosas van a venir de la mano a decir al señor Montoro y al resto del Gobierno del Estado



que, evidentemente, dado que tenemos que hacer estas inversiones, hay que cargarse la Ley de Estabilidad presupuestaria y desde ya, porque el año que viene es el 8,89, más de cuatro veces más de incremento de gasto, solo para afrontar esto; o a lo mejor ustedes plantean que lo que hay que hacer es no hacer inversiones en el resto de la ciudad, no solo no hacerlas, eliminarlas, para hacer equipamientos públicos en una zona que todavía no tiene población. No sé, cuéntenos ustedes qué quieren hacer, y retrátense, porque esto hay que reordenarlo sí o sí, porque si no, me contarán ustedes, con esas inversiones absolutamente mastodónticas, cómo van ustedes a conciliarlo con su política esa de que estamos cobrando impuestos de manera abusiva y confiscatoria, y que lo que hay que hacer es reducirlos, y ¿cómo van a pagar estos equipamientos?. Ya se lo digo yo, como lo van a pagar, es que lo que no van a hacer es hacerlos. No van a hacer los equipamientos y van a hacer lo mismo que ya ocurre en otros desarrollos que ya están más consolidados como puede ser El Cañaveral, y a eso nosotros no jugamos. Muchas gracias

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Esta proposición que han traído hoy al Pleno, se sustenta principalmente en la paralización de Los Berrocales. El Sr. Calvo votó en contra de revisar el Plan, por lo que esta propia iniciativa carece de rigor, pues está fundamentada en una falsedad, que es la revisión del Plan, que al menos en este mandato no se hará. Siendo conscientes que los ámbitos merecen un estudio en profundidad, modificando aquello que mejore el ámbito desde el punto de vista social, económico y medio ambiental, pero siempre respetando los derechos consolidados por la aprobación del planeamiento, las responsabilidades patrimoniales superarían los doscientos cincuenta millones de euros, que pagaríamos todos los madrileños de nuestros impuestos, por eso no podemos compartir ni en el fondo ni en la forma de la proposición. Gracias

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Nosotros, desde luego que sí que compartimos el fondo de esta proposición El Grupo Municipal Socialista se ha manifestado en numerosos foros y durante mucho tiempo en contra del desarrollo de los PAUS del sureste, por considerarlos un modelo de desarrollo de la ciudad y de ocupación del suelo, poco justificado y absolutamente insostenible. En este sentido, el Grupo Municipal Socialista se ha opuesto a la tramitación del Convenio con Los Berrocales, por tratarse de un acuerdo que consolida este modelo muy perjudicial para el desarrollo de la ciudad. Fruto de la oposición del Grupo Municipal Socialista a la firma del citado convenio y de otros colectivos, se viene desarrollando desde el mes de enero una Mesa de debate que permita establecer los parámetros de desarrollo para estos ámbitos. La Mesa está compuesta por representantes de los afectados, Ayuntamiento, Junta de Compensación, colectivos y grupos políticos. Y ahí se están estudiando, como bien saben, las posibles soluciones a este problema. La Mesa está todavía en proceso de debate, por lo tanto, no tenemos una posición cierta y definitiva del Ayuntamiento sobre este tema. Y ayer mismo, saben ustedes que se celebró una sesión de esta Mesa.

Por tanto, a nosotros nos parecería razonable esperar a las conclusiones finales de esa Mesa, para articular una iniciativa cerrada sobre este tema. No obstante, y valorando muy positivamente el trabajo que se trae y que se ha elaborado, lo que si os proponemos es una transaccional, que sería lo siguiente: donde dice “instar al Ayuntamiento de Madrid a paralizar indefinidamente”, a nosotros nos parece que lo de “indefinidamente” es redundante, os proponemos suprimir “indefinidamente” para que dijera “instar al Ayuntamiento de Madrid a paralizar la firma del Convenio de gestión de Los Berrocales hasta abordar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Madrid” y ahí añadiríamos “u otras alternativas de planeamiento en todo lo relativo a los PAUS del sureste de Madrid, del de Valdecarros, y tal y tal. ¿Por qué decimos esto?. La primera



parte porque nos parece redundante y lo segundo, porque ya que se está estudiando en la Mesa, no queremos cerrarlo solo a la revisión del Plan General, puede haber otros instrumentos, pueden ser modificaciones de Plan, pueden ser modificación de planes parciales en cada uno de los ámbitos, o sea, hay diferentes soluciones técnicas que pueden ser viables y que tenemos que esperar también a la propuesta que nos haga el Ayuntamiento de Madrid.

Por eso, estando totalmente de acuerdo en el fondo, lo que os planteamos es esta transaccional, y si la aceptáis por supuesto que lo votaríamos a favor.

Interviene el Sr. de Pablo, Coordinador de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente del Foro Local: Por supuesto que la aceptamos, una mejora de redacción y la flexibilidad en todos los planteamientos que se hagan, es una de las maneras que nosotros tenemos de abordar estas cuestiones.

Interviene el Sr. Moreno, Concejel del Grupo Municipal Popular: Hola, buenas noches. Como ya dije en la reunión previa al Pleno, entendemos que este punto no tenía que haber pasado el filtro y no se tenía que traer a este Pleno del Distrito, puesto que incumple el artículo 14 del Reglamento Orgánico de los Distritos, cuando dice que “no se admitirán a trámite asuntos que no sean de competencia del Distrito”. Evidentemente no lo es. Así mismo, incumple lo prevenido en el art 16 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales, en cuanto al número de proposiciones que pueden presentar los grupos políticos y las asociaciones, así como las que pueden presentar el Consejo Territorial en los foros locales. Y es que la proposición presentada por el Foro Local no es una proposición como tal, sino que se subdivide en siete proposiciones, que exceden en mucho lo prevenido en el art. 16, citando que es de tres iniciativas las que pueden presentar Y ya lo he dicho, y claro, no me hacen caso, es igual, y por tanto votaremos en contra.

Y luego decirles que es que es muy bonito jugar con las cosas de los demás, y es que a mí me parece muy bien. Oiga, si es muy sencillo, hagan ustedes una colecta, compren el terreno y hagan con ello lo que ustedes quieran. Se lo regalan al Ayuntamiento, a la Comunidad o se lo quedan para ustedes, están den su derecho. Pero el problema que sí hay, vamos a ver, si se cambia el Plan General vale, pues de acuerdo, pero el tema es que hay unas expectativas de unos señores que nos van a denunciar, vamos, sí o sí. Eso lo tengo yo más claro que el agua. Si alguien pretende quitarles un derecho, lo van a recurrir Hay un derecho constitucional que se olvidan algunos, y un derecho humano, que es el derecho a la propiedad, que hay algunos que eso no lo respetan, otros sí, ese no, qué casualidad, y es que es muy fácil hacer lo que uno quiere con algo que es ajeno. No, no, cómprelo usted y luego haga con ello lo que crea oportuno.

Y luego, en cuanto al Señor Mato, decirle: Usted acusa a Montoro del Plan de estabilidad presupuestaria, y eso es una cosa que aprobó el señor Zapatero y se metió hasta en la Constitución, o sea, la regla del gasto y todas estas cosas no es del Señor Montoro. El Señor Montoro es el que la defiende porque le toca ahora, que es el ministro, pero si hubiera otro ministro haría exactamente lo mismo, porque hay una Ley que obliga a hacerlo, y usted lo sabe. Y lo sabe perfectamente, y han recurrido, y dicen, no, lo ha admitido el Tribunal, hombre el Contencioso admite todo, luego ya veremos a ver lo que dice. Habrá que ver si dice que a favor de ustedes, bueno pues, lo que digan los jueces, que es que la justicia es así, pero no es lo mismo una admisión en otro tribunal que en ese, que admite prácticamente todo. Y luego después, una vez que estudia el asunto, hace con ello lo que corresponde. Pero le digo, Señor Sanchez, que usted, cuando hizo una petición, utilizó esta frase en una petición que hizo usted a la Asesoría Jurídica, con fecha 12 de diciembre de 2016, y dice “la estabilidad presupuestaria consagrada constitucionalmente



es la base para impulsar el crecimiento y la creación de empleo en la economía española, para garantizar el bienestar de los ciudadanos, crear oportunidades a los empleadores y ofrecer una perspectiva más próspera, justa y solidaria". ¿Por qué la empleaba? Porque iba contra el Madrid Trophic y el Convenio contra el Madrid Open, y quería basar su queja y su propuesta en que se incumplía la regla del gasto con ese Convenio. Y está ahí, lo que pasa es que como esa Asesoría del Ayuntamiento no le dio la razón, y dijo que no había nada punible, no había ningún ilícito penal en el convenio, el Señor Sánchez pues cogió con su compañera, Señora Mayer, se empeñaron en encontrar y contrataron informes privados, privados, eh! Hasta que encontró uno que aparentemente le daba la razón y lo llevaron a la fiscalía, oiga, pero sin que lo supiera la Señora Alcaldesa, y sin el permiso del Consejo de Administración de la empresa, y por eso se van a ver en los tribunales, que también, veremos a ver si lo aceptan o no, pero hay una demanda al respecto.

Muchas gracias.

Interviene el Sr. de Pablo, Coordinador de la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente del Foro Local: Bueno, pues ya veo quien tiene voluntad de cumplir con su programa, y quién no. Vamos a dar el resultado de la adivinanza:

Ciudadanos: "contribuiremos a reducir la huella urbana mediante la intensificación de usos y concentración de edificabilidad en las unidades de planteamiento ya desarrolladas, como por ejemplo los barrios de la estrategia del sureste, proponiendo una reestructuración de la zona, con el acuerdo de las asociaciones, cooperativas y todos los agentes sociales, para la adecuada vertebración futura de la ciudad" Es decir, que esto que estoy yo proponiendo, perdón, la Mesa de Urbanismo de los Foros locales, venía en el programa de ciudadanos, pero pone por delante el sacrosanto derecho consolidado de unos supuestos propietarios, bla bla bla, que nos puede costar doscientos cincuenta millones de euros, lo pone frente al perjuicio para las arcas públicas de seis mil millones, del que nos ha hablado el Concejal, Carlos. Hombre, pues si tengo que elegir entre perder seis mil millones y perder doscientos cincuenta, abocados que estamos a perder dinero, que lo dudo, que dudo que no haya maneras de hacer que las cosas vayan por buen término en sentido satisfactorio, tanto para los propietarios como para el medio ambiente, porque aquí el Partido Popular se olvida de una cosa. El derecho a la propiedad privada existe junto con muchos más derechos. Existe el derecho a la salud, y si tenemos unos viales absolutamente atascados y colapsados, las emisiones que van a producir estas infraestructuras absolutamente sobrepasadas van a crear serios perjuicios para la salud de las personas. Existe el derecho a la vivienda, y si no tenemos una vivienda en condiciones, accesibles, y en lugares donde se pueda vivir, pues tampoco existe un efectivo derecho a la vivienda. Existen muchos derechos, y lo que hay que hacer es utilizar la planificación y el gobierno, y la potestad que se le da a los poderes públicos de planificar la ciudad, para que todos estos derechos puedan estar contemplados, y casar unos con otros. Es a lo que nos negamos. Estamos ante un problema irresoluble, si en estos momentos se mantiene las cosas como están. Un problema que nos iba a afectar muy seriamente a nuestra calidad de vida. Yo quiero, como ciudadano, tener derecho a una calidad de vida y a un futuro que no sea burbuja, explotación laboral consecuencia de esa burbuja, y crisis económica. Yo creo que es por donde deberían ir los tiros, y para ello hay que cambiar lo que está mal, y esto está realmente mal.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias al representante del Foro Local, y una intervención por mi parte que no referida, vamos yo voy a hablar del tema, no de mi libro, sino del tema que nos plantea en este caso el representante del Foro Local y la Mesa, porque ocurre lo siguiente: Tenemos aquí un marrón muy importante que nos dejaron ustedes, y el que pretendimos abordar desde las diferentes formaciones políticas



que nos presentamos a las elecciones, con voluntad de gobernar. Algunos se han olvidado muy rápido, y pretenden consolidar derechos, como es el caso de Ciudadanos, pero es un tema de hacer los números, simplemente de hacer los números, y también de no dar por sentado que hay determinadas obligaciones de pago que se tienen que producir cuando no se están cumpliendo los plazos por parte de la iniciativa privada. ¿Quién está incumpliendo aquí?. ¿Quién está vulnerando derechos? Yo simplemente digo una cosa: yo les reto a los propietarios, que no se si alguno habrá por aquí, que está defendiendo sus intereses, reto a esos propietarios a que lo pongamos en marcha, en los plazos que fijaba, en este caso el desarrollo de esa zona ¿Qué les parece? Vamos a cumplirlo, porque la iniciativa pública tiene que meter mucho dinero, pero la iniciativa privada también. Y si lo hace en los plazos que la Administración Pública dice, yo juego a eso. Juego a eso, porque gano; Porque la iniciativa privada no quiere eso. Quiere consolidar derechos para garantizarse, si incluso no quiere desarrollar eso en el futuro, pues obtener las indemnizaciones que si ustedes estuvieran en el gobierno o Ciudadanos estuviera en el Gobierno, pues devengaría.

Mire, es que la propiedad privada no es sagrada. Está sometida al interés general. De hecho, toda la riqueza del país, en sus distintas formas, y sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general, art. 128 de una Constitución que yo quiero abolir, pero que tengo que respetar. Que tengo que respetar. No es por capricho, tengo un problema con el tema de la monarquía, y algunas cosas más. Pero es mi posición política. Pero es que yo, mientras esta Constitución esté en vigor, mi obligación es defender el interés general, y la suya también, pero no lo están haciendo. No, porque ante un posible desembolso que no permiten ni siquiera las leyes que ustedes han aprobado, que no las aprobó Zapatero. A Zapatero le tengo que reclamar que modificara la Constitución, pero la Ley de estabilidad presupuestaria es hija suya, o nieta, no sé, pero está claro que es responsabilidad del Partido Popular, no le echen la culpa. Bastante tiene el Partido Socialista, bastante tiene con las culpas que tenga de sus años de gobierno, pero no de la Ley de estabilidad presupuestaria, y es que el tema es que estos compromisos financieros exceden las leyes que ustedes mismos nos han impuesto, pero además están poniendo en un platillo el interés general de una posible indemnización que yo impugno desde aquí ahora mismo, de doscientos cincuenta, dígame la cantidad que quiera, hasta seis mil millones. Dígame la que quiera, y yo además no estoy planteando otra cosa, a la hora de la intervención, primero, que tiene que haber una propuesta lo más ampliamente respaldada, pues con grupos municipales que de verdad tengan modelo de ciudad, y planteamientos que sean sostenibles económicamente. Me he olvidado de otros elementos, no porque no los considere importantes, sino porque ya ha hablado el representante del Foro local. Es que hay otras cosas todavía más importantes que los compromisos económicos, en cuanto al modelo de ciudad y al desarrollo de ciudad, y los ha citado. Pero yo es que ahora mismo, fíjese economicista total, la tela. No podemos comprometer el desarrollo de la ciudad en estos tres ámbitos, simplemente porque ustedes metieran la pata y a lo mejor otra cosa. No lo sé, pero lo que no puede ser es que comprometamos eso, porque dicen que ya tiene derechos adquiridos, y por eso lo que quieren es que les demos más derechos, para que devenguen más indemnizaciones. Pues mire usted, como les dijimos con los derechos mineros; no, no. No se puede ni vender el subsuelo para que en vez de haya licitaciones de derechos o de explotaciones mineras en el centro de Valdebernardo, pues alguien pueda luego reclamar indemnizaciones económicas, ni se puede tampoco pensar que esos desarrollos absolutamente antieconómicos además de anti- ciudad de Madrid, no pueden ser revisados. ¿De acuerdo con quién?. Pues evidentemente, con los propietarios y ¿de acuerdo con quien, además de los propietarios?: con los propietarios de verdad de esta ciudad, que son sus vecinos y vecinas. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto.



Una cosa, estamos votando, recuerdo, dado que ha sido aceptada la transacción, la proposición planteada por el Foro Local con la modificación aceptada, en este caso por los proponentes, a instancia del Grupo Socialista

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada la proposición presentada por el Foro Local, con el número 505254.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 11. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de mayo de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de portavoces?.

Punto 12. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de mayo de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención sobre este punto?.

Punto 13. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de mayo de 2017

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención?.

Punto 14. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de mayo de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención?.



Punto 15. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención sobre este punto?.

Preguntas

Punto 16. Pregunta, nº 2017/0543410, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “A día de la presentación por registro de esta pregunta, la Biblioteca Pública Municipal de Valdebernardo “Francisco Ayala” ha permanecido cerrada por las tardes, durante más de una semana, como consecuencia de un fallo en el aire acondicionado. ¿Podría explicar el señor Concejales Presidente el estado en el que se encuentran los mencionados equipamientos y los motivos por los que no se ha podido arreglar en menos tiempo?”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Tal y como indicamos en la anterior proposición, la maquina enfriadora ya está funcionando, y el motivo del retraso, como indicaba, es que lo que falló fue la placa de arranque, y la pieza, que la empresa de mantenimiento, que respondió de manera inmediata, pero la pieza no la tenía en stock en España, y venía de Francia, y las distribuidoras no pudieron solucionar el tema, lo que provocó el daño que todos y todas conocemos.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Solamente una reflexión. Me parece que esto da pie a que pensemos que ha podido ser un error de previsión, que no haya protocolos de revisión, lo desconozco, pero sería bueno que antes de que llegue el calor se revisaran los sistemas de aire acondicionado, y antes de que llegue el frío, también, los sistema de calefacción, sobre todo porque la fecha ha sido crítica, que ha sido una época de exámenes en la que además han coincidido exámenes de selectividad, cuando debería haber horario ampliado, que además es que tampoco se ha suplido la sala de estudio por una sala en las inmediaciones de la biblioteca, que sería no ya lo ideal, porque lo ideal sería que no se estropease, pero sería lo adecuado. Muchas gracias.

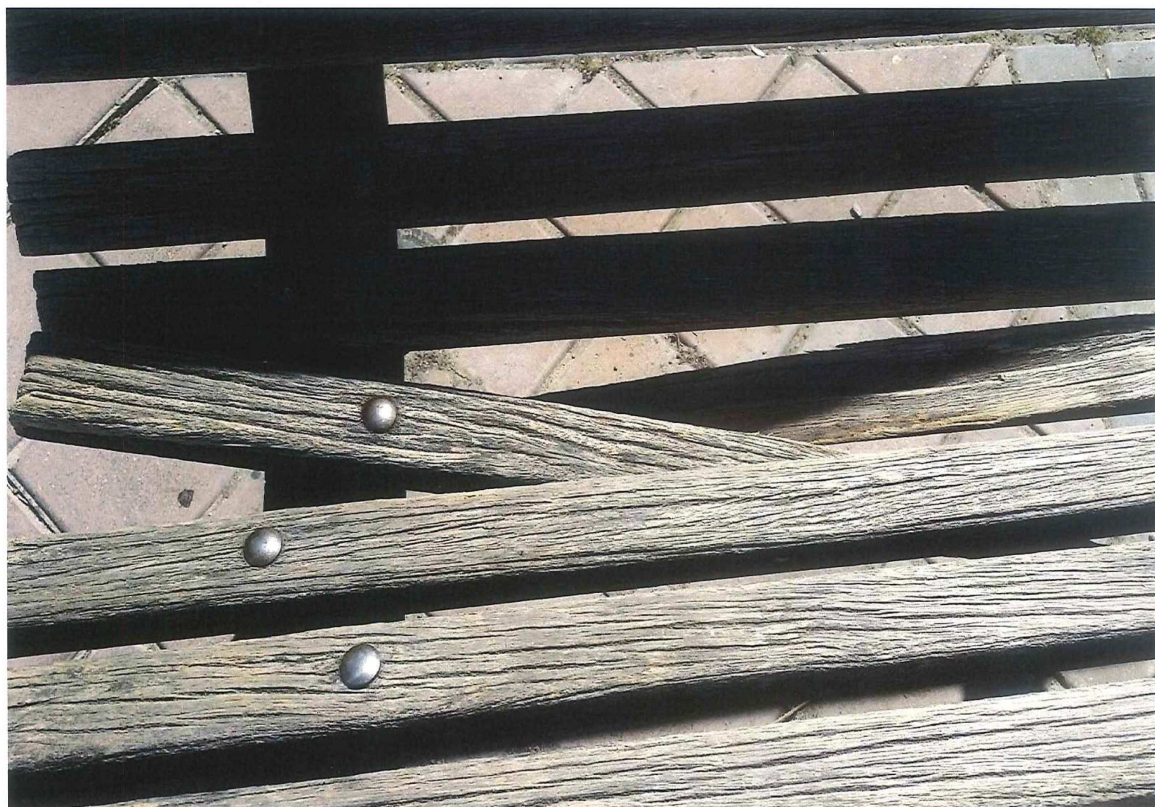
Interviene el Sr. Concejales Presidente: Es una avería, y por lo tanto, difícilmente previsible. La máquina había pasado los controles y los mantenimientos, y tuvo una avería. Y ante esa situación, normalmente también las máquinas enfriadoras pueden tener problema en la época de calor, lógicamente, que es cuando se utilizan. Y simplemente decir que siento y pido disculpas a los vecinos y vecinas afectados por esa situación, además en época de exámenes, pero es muy complicado poder, primero hacer una previsión de eso, y luego responsabilizarnos al gobierno municipal de que la empresa mantenedora pues no tenga stock de esas placas de arranque. Desconozco tampoco el importe de lo que eso supondría para la empresa, y me hubiera gustado que lo tuviera y que no hubiera causado ningún tipo de problema a la gente, pero tenemos que entender que hay situaciones de difícil solución, y en este caso la improvisación, no podemos meter a los estudiantes en cualquier sitio ni de cualquier manera, porque lógicamente tenemos

una responsabilidad y dificultad para tener otra ubicación. Hablabas de otra ubicación y era realmente muy complicado poder conseguirlo en tan breve espacio de tiempo.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Simplemente puntualizar que no hemos culpabilizado a la Junta de Distrito de la avería, que evidentemente es algo accidental y que puede ocurrir en cualquier momento, y esté quién esté. Simplemente que al menos esto dé pie a la realización de un protocolo para evitar estas situaciones, o que haya una solución lo más pronto posible, si tenemos que volver a esperar a una pieza que venga de Francia o de donde sea. Muchas gracias.

Punto 17. Pregunta, nº 2017/0543447, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de noviembre de 2016 se aprobó por unanimidad el arreglo de los bancos de la calle Minerva. ¿Por qué no se ha llevado a cabo el arreglo de los mencionados bancos?”.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La pregunta se da por formulada y quiero aportar fotos de los lugares mencionados.







Interviene el Sr. Concejal Presidente: Indicar que, en concreto los bancos a los que hacéis referencia, que entiendo que son los que indicas en las fotos, Sonia, se solicitó concretar la zona, porque la calle es de elevadas dimensiones, y nos comentaron que era entre el número 58 y la confluencia de Virgen de la Torre. Se dio traslado a la Agencia de Medio Ambiente y Movilidad, al Departamento de Equipamientos Urbanos, y se ha solicitado la reparación de forma urgente. Están realizando las inspecciones, para vista de si hay cosas que se puedan reparar o hay cosas que hay que sustituir. No obstante, también tengo que decir que desde la Junta estamos reclamando, bueno pues que se acabe con los bancos deteriorados en los lugares donde no se moleste a los residentes, en zonas como por ejemplo en la calle Omega 51, en su confluencia con Titanio; en Efigenia, del nº 11 al 20; o en el entorno de las calles Arroyo del Hoyo, Anillo verde, Paseo Polideportivo, que son elementos que han sido citados en diferentes proposiciones por parte de grupos municipales.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo. Comentarte, igual que comentamos cuando llevamos esta iniciativa, que el tema números es lo menos significativo. Lo que pedíamos es sobre todo la zona que está alrededor del colegio Pedro Duque y de la iglesia, más que nada por el tema de las catequesis de los niños y demás. ¿Qué ha pasado? Que con todo este tiempo, pues todavía se está deteriorando muchísimo más, y por eso os hemos traído unas fotografías, para que vierais el estado de los bancos de esa zona, que donde antes estaban deteriorados, ahora hay tablas que están totalmente rotas, entonces claro, tiene todavía peor arreglo. Os he adjuntado las fotos, y cuando se pueda hacer, pues ya nos lo contareis. Muchas gracias.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Aprovecharemos las fotos, para hacer mayor hincapié, pero vamos, que es algo que una vez se realice, se realiza en muy poquito tiempo. Entonces lo que queremos es que se haga cuanto antes.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: De acuerdo, gracias

Punto 18. Pregunta, nº 2017/0543476, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “¿Cuándo se han llevado a cabo los últimos simulacros de evacuación en los centros de mayores de Vicálvaro?”.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Bueno, pues yo preguntaba cuándo se ha hecho el último simulacro, y que si las personas mayores están preparadas o les han dado un cursillo, porque le han tenido que decir cómo se hace, porque eso no es decir me salgo por la ventana y ya; quiere decirse que se necesita un cursillo para que todas las personas sepan cómo lo tienen que hacer. Y era solamente si hace mucho tiempo que no se hace, porque antiguamente no se hacía, y yo pido que no solamente aquí en Vicálvaro, sino en todos los centros de mayores, que es bueno que todas las personas sepan cuando hay un incendio o algo, que sepa por donde tiene que salir. Solamente eso. Muchas gracias

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Gracias a ti, Emi, pero vamos, no solo en los centros de mayores. Hay una Norma, que es el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, y ahí está aprobada la norma básica de autoprotección de centros y dependencias dedicadas a actividades que puedan ser susceptibles de precisar evacuación de emergencias, es decir, son centros de mayores, pero no sólo centros de mayores. Y ahí hay un tema muy concreto, y es que se establece que se deberán realizar simulacros una vez al año, como mínimo. O sea, se pueden hacer más, pero una vez al año.

En los planes de autoprotección tiene que figurar, además, cómo se realizan esas actuaciones. Y en los centros municipales de mayores del Distrito se realizaron en noviembre del año pasado, y no me digas que te los perdiste (risas), porque me refiero a que es verdad que hay un elemento que no solo rige en los centros de mayores, y es que las personas que ocasionalmente pueden estar en centros de mayores o en cualquier otra instalación municipal, si no están el día en el que se realiza esa escenario de salida de emergencia, pues pueden estar sujetos a una posible eventualidad. Para eso existen otras cosas, que es la señalización y los mapas donde figura cual es la ruta de evacuación, y es algo que es conveniente que los trabajadores y trabajadoras de nuestros centros de mayores expliquen a los usuarios de las instalaciones, teniendo en cuenta que se puede dar una circunstancia de que ese día, precisamente, de la evacuación hay usuarios que a lo mejor no han estado.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Si, perdón, yo es que he estado en la Escuela Infantil, y entonces lo hemos hecho, y te digo la verdad, que es que oyes las campanas y todo corriendo y no sé cómo coger a los niños, y esto y lo otro. Por esto te digo que los niños es más fácil de transportar, pero las personas mayores es más difícil Solamente era eso, gracias.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente eso, animar a todo el mundo a que siempre, en cualquier caso como usuarios de los centros culturales o de mayores, independientemente de la participación o no en el simulacro, que depende de eso, de estar, siempre analicen cual es la vía de evacuación, por si se produce cualquier tipo de eventualidad.

Punto 19. Pregunta, nº 2017/0543534, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La época estival, aprovechando las vacaciones escolares, es el momento idóneo para la realización de las muy necesarias obras en los colegios públicos de Vicálvaro. ¿Podría indicarnos el señor Concejal Presidente qué obras se tienen previstas realizar en los mencionados centros educativos, la cuantía presupuestada para ello, y la fecha de finalización prevista?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Os relato la previsión de las obras, que importa un total de 324.500 euros, y son actuaciones en el Severo Ochoa: impermeabilización cubierta y colocación de escalera escamoteable, 47.000 euros; en la Escuela Infantil Cielo Azul: toldos en fachada principal y patio, 26.500; en el Alfonso X: derivaciones horizontales de agua fría consumo humano, suministro e instalación de un acumulador de acero inoxidable, 58.500 euros; en la Escuela Infantil Molinos de Viento: suministro y colocación de toldos en patios y estructuras motorizadas, 29.500 euros; en el Winston Churchill: sustitución de detectores de incendios que dan fallo, eso es una cantidad pequeña, 1.500 euros; en el Severo Ochoa: reparación del suelo de caucho y reparación de pista deportiva, 40.000 euros; en el Preescolar de Vicálvaro: sustitución de inodoros en las aulas de infantil y grifos de accionamiento en el lavabo no manual y grifo para huerto, 20.000 euros; en el Carmen Laforet: adecuación del patio infantil, que hay baldosas de caucho sueltas, 32.000 euros; en la Escuela Infantil Cielo Azul: ventilación forzada en lavandería, y vallado en acceso y patio, y telefonillos, 7.000 euros; en el Colegio Público Los Almendros: aumentar la sección de cable en las bombas, que no sé qué es exactamente, hay un montón de letras que te daré, a ver si tú sabes, y un sistema antipalomas, que eso sí sé, y la sustitución de baldosas de caucho por sistema de continuo, 15.500 euros; y en el Valdebernardo: reformas de pistas de futbol y baloncesto, rejilla sumidero y grifo corto en fuente de patio, y reparación del patio de caucho infantil, 47.000 euros.

En total son 324.500 euros. Está finalizándose la redacción de los proyectos por parte del Departamento Técnico, que casi no tenemos, que ese es nuestro problema en el momento actual, y con las enormes dificultades incluso, pues el objetivo es poder realizar las actuaciones en época estival, aunque hay algunas de ellas que no suponen, vamos, algunas de ellas, la inmensa mayoría de éstas pueden ser realizadas incluso con las instalaciones educativas abiertas, pero siempre es un problema mayor, por lo tanto nuestro objetivo, que no sabemos si podremos cumplir, es hacerlo en el periodo estival.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El Grupo Municipal Socialista se alegra que a pesar de Montoro, se hayan podido realizar todas estas obras de mantenimiento en los colegios públicos de Vicálvaro, porque al gobierno de la Junta hay que pedirle, hay que exigirle más que pedirle, que se preocupe por su educación pública, de dos formas principalmente, presupuestariamente, pero también con una buena planificación y ejecución. Y digo presupuestariamente, porque en el año 2015, el Partido Popular presupuestó 150.000 euros de los que solo ejecutó 72.163, lo cual supuso un 48%. En el año pasado, 2016, Ahora Madrid redujo la partida a 120.000 euros,



pero sin embargo ejecutó 110.000 euros, lo cual supone un 91%. En ese sentido vemos positivo ese avance. Sin embargo, esa ejecución, en verano, fue tardía y con una muy mala planificación. Eso supuso que muchos colegios finalizaran esas obras con retraso, y sí que perturbó el inicio del curso escolar en esos determinados centros educativos. ¿Qué le exigimos a este gobierno de la Junta?. Mayor planificación, porque, si bien es cierto que nos alegramos que pongan más énfasis presupuestario, también es muy importante la planificación. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Solo indicar, Antonio, que no es que no haya sido planificado, es que tenemos, o sea, al Departamento Técnico le falta, vamos, como me pidan a mí que hagamos los proyectos, vamos dados, o sea, quiero decir, el problema es que tenemos en cuadro nuestro Departamento Técnico, y ese es el problema. Y bueno, esperemos que determinadas actuaciones nos permitan en un futuro próximo contar con el personal que agilice esos procedimientos, pero la planificación, no dudes que se ha producido, y el dialogo con los centros, y lo podéis confirmar con ellos y ellas.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/0543617, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desoyendo las históricas demandas vecinales de asociaciones y de organizaciones políticas de nuestro Distrito, entre las que se encuentra el PSOE de Vicálvaro, sobre la utilización de la parcela situada entre las calles de San Cipriano, Lago Leman, Condesa Vega del Pozo y Jardín de la Duquesa, esta ha sido puesta a la venta. ¿Ha realizado el señor Concejales Presidente alguna gestión productiva para que la mencionada parcela satisfaga el interés general de Vicálvaro?”

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues en concreto con esta parcela, no. No he hecho ninguna gestión. Es verdad que sí que con otras que bien sabéis, porque además hemos contestado preguntas, han sido preguntas, no han sido proposiciones, en plenos anteriores, hay parcelas, hay equipamientos que, estando en la zona en la que están, en el propio casco urbano de Vicálvaro, tendría muchísima mejor utilidad con destinos, diríamos, equipamientos sociales o educativos, o incluso para poder ofrecer para equipamiento sanitario en el Distrito, y bueno, pues no han fructificado.

Yo he tenido reuniones con el Director General de Patrimonio, he tenido reuniones con el Ministerio de Defensa, y en concreto esta parcela, por lo que parece, está incluida en el Área de planeamiento AP19.01, almacén militar de Vicálvaro, está calificada como equipamiento básico, tiene una superficie teórica de 460 metros cuadrados y no es titularidad municipal, lógicamente. El ámbito de planeamiento está pendiente de gestionar, y se debiera hacer mediante Convenio con el Ministerio de Defensa y la responsable es el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y el hecho es que, estando sin gestionar ese espacio, y sin urbanizar, y el que no se haya trazado aún la prolongación de la calle Fuente de San Pedro, hace pensar que la parcela es mucho más grande que la que figura a la venta. Entonces, quizá el tema, lo más adecuado, y ante la pregunta que hacéis, es el que instemos, nos ocupemos de la gestión con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, para poder ver la posibilidad de un posible Convenio, en el que cambiemos cromos o lleguemos a un acuerdo ventajoso para ambas partes, y dada la ubicación de la parcela, y si encima además es más grande, pues podría ser muy adecuado.



Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Esta pregunta se parece asombrosamente a una del Pleno anterior, y es que resulta que Vicálvaro debe estar en venta. Por lo menos, cada uno de los cuatro puntos cardinales, incluso en el centro neurálgico de Vicálvaro, hay parcelas en venta. Una vez más, vemos como desde, en este caso el Ministerio de Defensa, están poco a poco parcelando y vendiendo Vicálvaro para usos que a lo mejor pensamos que podrían tener una mayor satisfacción de las demandas de los vecinos. O sea, así a bote pronto, se nos ocurren usos que podrían ser un centro de especialidades, un instituto público, una escuela infantil, un centro de mayores, una estación de policía, un parque de bomberos, una estación del Samur. En concreto, hay muchos usos que se le puedan dar, incluso una reivindicación histórica, que era la Junta de Distrito, ese espacio dedicárselo a la Junta de Distrito, porque, como todos sabemos, en el futuro va a crecer mucho Vicálvaro, y a lo mejor nuestra Junta se nos queda pequeña, porque vamos a tener que gestionar un mayor volumen, sobre todo cuando descentralicemos y desconcentremos nuestro querido Ayuntamiento, tendremos que asumir una serie de competencias, y precisamente este espacio lo hemos luchado desde hace mucho tiempo, para que pudiera ser la futura Junta de Distrito; o por lo menos ser un centro en el que se pudieran asumir esa serie de competencias futuras. Por ello, instamos una vez más a la Junta de Distrito a que siga en esas labores de a ver si son más fructíferas, y podamos, o bien permutar el terreno, o bien comprarlo para darle estos usos, ya que el Partido Popular no está muy por la labor de satisfacer estas demandas. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues tomamos nota y recogemos la propuesta, que además es histórica reivindicación vecinal de este Distrito el hecho de que terrenos ya no utilizados, entre otros por el Ministerio de Defensa, también por Aena. Y lo hemos intentado, incluso ofreciendo una posible permuta para que la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, sabéis de qué parcela estoy hablando, hubiera sido trasladada al Polígono, y estábamos dispuestos a negociar, pero parece que no había interés en negociar con el Ayuntamiento de Madrid. Lo digo así, porque hicimos el intento, personalmente lo hice, y no conseguimos nada. Esperemos tener más éxito en futuro próximo, y que esta parcela acabe dando servicio a al barrio.

Punto 21. Pregunta, nº 2017/0544111, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras la propuesta 2017/0006034, presentada por nuestro grupo en este Pleno, el 12 de enero de 2017, ¿Nos podría informar el señor Concejal en qué situación se encuentra esta iniciativa, referente a la ampliación y creación de líneas de autobuses en nuestro Distrito?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues como bien sabéis, porque lo hemos indicado anteriormente, en el Debate sobre el estado del Distrito, esta reivindicación del E3 y del E4, en cuanto a prolongación y el refuerzo del servicio, fue aprobada ayer en el Consorcio Regional de Transportes, y el inicio de esa nueva situación será el 12 de septiembre.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Evidentemente, cuando registramos la propuesta, no conocíamos la buena noticia.



Nos alegra mucho conocer la información de que se haya conseguido por fin aumentar el recorrido del autobús E3, y que el barrio de Valdebernardo disponga también de la línea exprés.

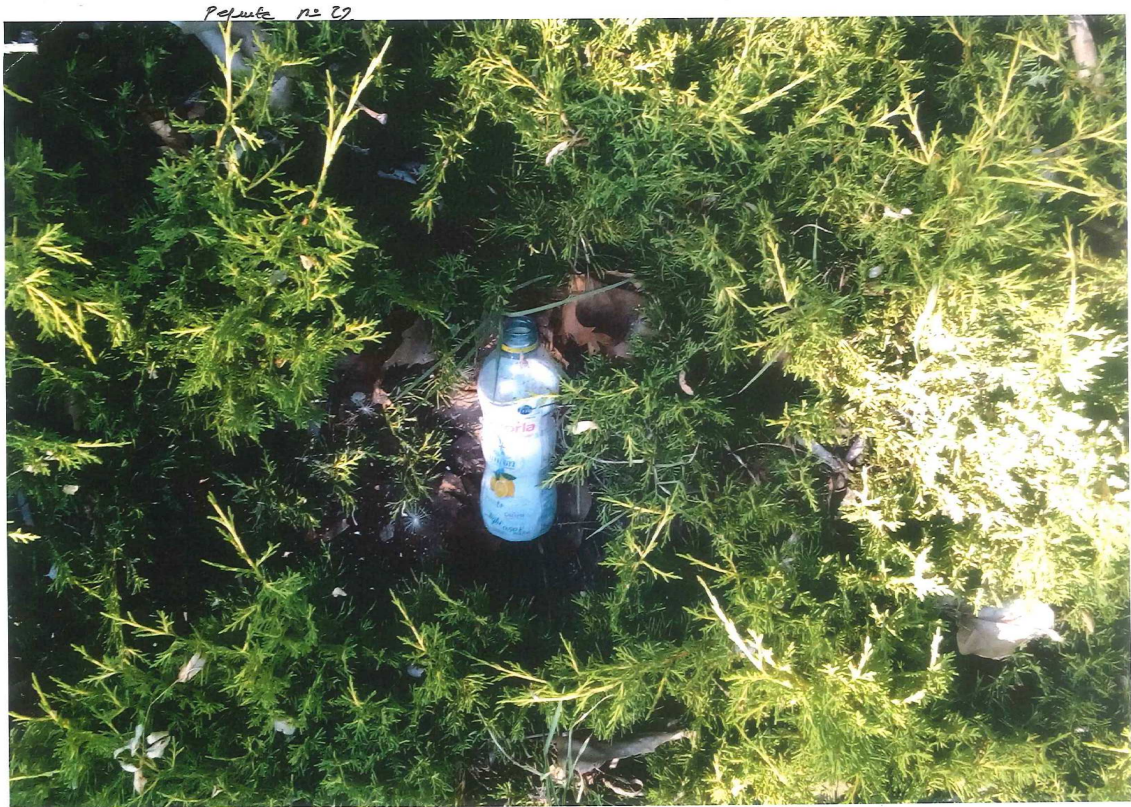
Desde aquí, quiero dar las gracias públicamente a mis compañeros de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, que presentaron una proposición no de ley, sobre el transporte público y ampliación del servicio en Vicálvaro, y me consta que han trabajado con mucho interés en que esta propuesta se lleve a cabo. Gracias

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Todos los días sale el sol, por lo que muchos y muchas saben, porque Ciudadanos presentó una PNL, pero yo tengo que decir que esta reivindicación nace bastante antes. En diciembre de 2015 hay una proposición en el Pleno, del Partido Socialista. Hay un trabajo que hay que, creo que agradecer profundamente a la Asociación de Vecinos AFUVEVA, que ha recogido firmas, ha planteado en las calles, y con mucho trabajo y mucho esfuerzo, que esto se consiga. En el Pleno de julio de 2016 hay también una proposición conjunta entre Ahora Madrid y el PSOE, y luego en enero de 2017 Ciudadanos se da cuenta de esta reivindicación. Perfecto, muy bien. Pero indicar que esto pasaba antes, lo necesitábamos de antes, y hemos estado intentando que se consiguiera, y bienvenido sea, en este caso Ciudadanos, a poder forzar al cambio de posición que hemos defendido en el Consorcio Regional de Transportes.

Indicar que en el mismo Consorcio Regional de Transportes, como decía antes, fue bloqueada la posibilidad de que se uniera a nuestros vecinos y vecinas, del Cañaveral con una línea de la EMT, de manera directa, por la vía habilitada hacia Alsacia, que es cabecera de línea 2, y que hubiera facilitado mucho la conexión adecuada por una vía diferente a la de salir del municipio por Coslada. Esa situación fue bloqueada por el Partido Popular, y esa situación, seguramente merecerá no una proposición no de ley de Ciudadanos, pero un apoyo a la hora de votar los presupuestos el año que viene, en el que de nuevo se seguirá bloqueando esa situación. Entonces yo pediría menos predicar y más trigo.

Punto 22. Pregunta, nº 2017/0544147, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: "Tras la proposición nº 2016/0862487, presentada por nuestro grupo en el pasado Pleno del 15 de septiembre de 2016, en referencia al estado de suciedad en que se encontraba la calle Villablanca, del número 31 al 53, para que se instara al Área de Gobierno competente, y se dedicara especial atención a este punto, ¿Qué actuaciones "especiales" se están realizando en dicho punto? ¿Cómo es posible que el estado de la calle sea aún peor que cuando se presentó la propuesta?".

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Solo comentarle que el estado de esta zona es lamentable. Que deberían revisar si realmente se están realizando estas actuaciones especiales que le pedimos en este Pleno hace 8 meses, y tal como se aprobó por todos los grupos que estamos aquí. Las quejas de los vecinos siguen siendo tremendas, y de verdad que le invitamos, que si usted quiere comprobarlo, de verdad que se acerque a verlo, porque a veces es vergonzoso, aunque aun así, como sé que le gustan, le hemos traído unas fotos para que compruebe de verdad el estado, que es tremendo. Si le parece bien se las pasamos. Gracias.





Interviene el Sr. Concejel Presidente: Por supuesto, porque es verdad que aunque también tenemos fotos que no señalan lo mismo que aquí, pero es evidente que hay suciedad claramente indigna de los habitantes de este Distrito y de la zona. Indicar, en este caso, que la frecuencia asignada por parte de la Dirección General de Servicios, Limpieza y Residuos son como promedio las siguientes: barridos manual semanal, baldeo mecánico semanal y vaciado de papeleras diario. Esa es la frecuencia, y que evidentemente, independientemente de actitudes poco cívicas, que también se producen, eso se ve claramente como insuficiente por el resultado que eso tiene. Digo, que ese barrido manual semanal y ese baldeo mecánico semanal, eso, podría ser incluso con una periodicidad mayor, según los contratos de los cuales no quiere hablar el Partido Popular, y que ustedes quieren rescindir, por cierto en una situación completamente opuesta a lo que hablamos ahora de la proposición del Foro Local, en relación a posibles derechos adquiridos del suelo en los desarrollos urbanísticos del sureste.

También las empresas que pactaron unas determinadas condiciones que es que solamente hay una calle en el Distrito que merece atención diaria, pues esos derechos, rescindirlos, también cuesta dinero, y Ciudadanos ha planteado que en ese caso sí, en el otro no. Ya le digo, tienen ustedes que aclararse, pero indicar que coincidimos en que la zona no está ni muchísimo menos en las condiciones que debiera estar, y también le digo que hay actuaciones continuas por parte de la Junta exigiendo eso. Se la podemos dar por escrito, porque es un relato de los diferentes avisos que se dan desde la Junta para pedir que se inspeccione la zona y para que se acondicione, y bueno, hay avisos en septiembre de 2016, en mayo del 2017, en junio de 2017, y evidentemente, pues las fotos, independientemente del día que se hayan realizado, coincido en que no son, desde luego, nada edificantes y que seguiremos presionando para que esta situación, que hay que modificar, y es que haya mayor periodicidad, y para eso requiere modificación en el contrato, vaya acompañada también de actuaciones más cívicas por parte de vecinos y vecinas.

Punto 23. Pregunta, nº 2017/0544213, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: "Ante la imposibilidad de la utilización de la piscina climatizada, por parte de algunos usuarios del Centro Deportivo Municipal de Valdebernardo, ¿Cuál es el motivo por el que están o han estado inoperativas las grúas de acceso a la piscina de dicho centro? ¿Cuánto tiempo han estado sin funcionar?"



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Por desgracia, se han visto afectados los usuarios de la piscina climatizada de Valdebernardo, al encontrarse estropeadas durante demasiado tiempo las grúas que permiten de forma segura a personas con movilidad reducida, disfrutar de la piscina, e incluso de realizar ciertos ejercicios que de otra forma no podrían. Gracias

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Nos hubiera encantado que nos hubieran hecho llegar las quejas, porque en la Junta no se ha recibido ninguna queja, ni en el propio Centro, pero sí ha habido una de las dos sillas para acceso de personas con movilidad reducida que estuvo estropeada, y además un mes, o sea, mucho más tiempo del evidentemente lógico, y en este caso la empresa que lleva el mantenimiento tenía que sustituir piezas, y tuvo demora en la reparación; pero una de las dos sillas, y no tenemos constancia de ninguna queja.

Que a mí me encanta que las quejas se puedan llevar a grupos políticos, además me parece que es algo complementario, pero no debiera sustituir el que si alguien tiene un problema en un centro municipal, pues que se dirija a quien lo pueda arreglar en primera instancia, sin esperar a la pregunta del Pleno, porque, no sé, me parece un poco ilógico, ya digo, no estoy dirigiendo a los ciudadanos y ciudadanas a quien tienen que contarle las cosas, pero claro, más que nada, si hay una queja, a quien la pueda arreglar de manera rápida, y en este caso decir que una de las dos sillas -no las dos- estuvo sin funcionar durante un mes, y están en servicio ambas en el momento actual.

Punto 24. Pregunta, nº 2017/0544235, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Dada la creciente preocupación por el aumento del acoso escolar, ¿En cuántos centros educativos del Distrito se desarrollará el programa de mediación escolar para la prevención del acoso escolar en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid para el próximo curso 2017-2018?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pues como ciudadanos, debéis saber, en los centros educativos, el Plan de Convivencia Escolar es competencia de la Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Juventud y Deporte, tal y como establece el Decreto 15/2007, de 19 de abril, donde se establece el marco que regula la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. No obstante, es verdad que la gestión de esta problemática en los centros educativos, por parte de la Comunidad de Madrid, no es la más adecuada, y desde el Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Educación y Juventud, aprovechando las competencias complementarias que tenemos en materia de educación, se están realizando programas pilotos en esta materia. Se ha dicho antes, lo ha comentado la Portavoz del Grupo Municipal, en Educación, de Ahora Madrid, que en el Villablanca se está desarrollando un programa piloto, y que se ofertará a los centros educativos el curso que viene, que tienen que querer, o no, participar de manera voluntaria en el programa; y esperamos que, dada la buena implantación que ha tenido ese programa piloto en el Villablanca, pues sea recibido por parte de las direcciones de los centros, de la comunidad educativa de cada uno de ellos, de manera positiva, desde luego, por parte de esta Junta no va a quedar.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo primero, comentarle que realmente este Plan es del Ayuntamiento de Madrid. Sabemos



que es para reforzar el otro, pero por eso le pregunto específicamente para este Plan, sobre todo por saber en cuantos centros tienen previsto realizarlo en el año que viene, en el próximo curso, bueno, en este año ya, para el próximo curso. Sobre todo, porque, como ha podido comprobar, es muy importante para todas las personas que estamos aquí, y las que no están, sobre todo en la prevención del acoso escolar. Creo que es un tema de todos. De ahí mi insistencia. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Compartimos esa preocupación y evidentemente, simplemente reiterar que tiene que haber, diríamos, disposición por parte de los centros a implantar este tipo de programas.

Las competencias de la Comunidad permiten que ese tipo de cosas se hagan sin participación voluntaria, o no, de los centros. En el caso del Ayuntamiento de Madrid necesitamos la aquiescencia de los centros educativos, y esperamos tenerla, y que ese programa piloto que indicábamos que estaba funcionando bien en Villablanca, se pueda extender al resto de centros.

Punto 25. Pregunta, nº 2017/0544714, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Ante el anuncio de la huelga de limpieza en la capital, a partir del 12 de junio, ¿Qué medidas se van a llevar a cabo, desde la Junta Municipal, para minimizar el impacto sobre los vecinos?”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, la pregunta ha sido retirada.

Punto 26. Pregunta, nº 2017/0544731, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es el modelo de fiestas que se va a desarrollar del 22 al 25 de junio? ¿Volverán a ser las fiestas el mismo fracaso de las celebradas en 2016? ¿Cumplirá el Equipo de Gobierno el Acuerdo del Pleno sobre las fiestas de agosto 2017, y que no fue cumplido en 2016?”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Es una pregunta que es complicado responder sin que me salga la sonrisa, porque, desde luego, no tengo esa sensación de fracaso de las fiestas celebradas en 2016. Evidentemente, de capacidad de mejora sí, porque solamente los ineptos, los estúpidos, piensan que lo hacen todo bien. Y en nuestro caso, como Equipo de Gobierno, está claro que apostamos por modelo de fiestas populares y participativas. Populares, no malinterpreten la expresión, no tiene nada que ver con ustedes, y bueno, pues por una sencilla razón, por el origen de las mismas. Las fiestas nacieron aquí, impulsadas por vecinos y vecinas, por las asociaciones, y ese espíritu, esperemos que no decaiga nunca. Uno de los elementos en los que queremos hacer notar eso es que, por ejemplo, el pregón, en vez de que venga algún famoso o famosa de por ahí, pues que lo haga este año una peña que cumple un aniversario creo que redondo, no sé si son los 25 años, ¿puede ser? ¿si alguien lo sabe?, entonces, bueno, una de las peñas de las de raigambre aquí en Vicálvaro, y ese tipo de participación, la podrían haber detectado si hubieran participado en la Comisión de Fiestas. Si hubieran estado en la Comisión de Fiestas, no tendrían que hacer esta pregunta, porque conocerían no sólo el desarrollo de lo que se está haciendo, sino el fruto de ese esfuerzo colectivo que hace que el éxito -no el fracaso-, el éxito de las fiestas, pueda ser atribuido a muchas madres y



padres, y evidentemente ninguno de ellos soy yo. Es un trabajo absolutamente encomiable el que desarrollan de manera claramente participada, voluntaria y altruista, asociaciones vecinales, grupos municipales que no están para sabotear, sino para construir, y, bueno, pues vecinos y vecinas sin adscripción política alguna, que lo que quieren hacer es unas fiestas que no tengan coste para las familias, que sean punto de encuentro de asociaciones de vecinos, de vecinas, y en la que las actuaciones musicales son propuestas por las personas que participan en esa Comisión de fiestas, y bueno, pues, evidentemente, creo que hay una sensación bastante positiva de cómo se están gestando las fiestas de este año.

En cuanto a las del año anterior, yo solamente le digo que puede mirar la encuesta, precisamente a la que hacía referencia mi compañera Paloma, cuando se veía lo que había pasado en Madrid en este último año. Es verdad que no se preguntaba específicamente por las fiestas de Vicálvaro, pero mire el resultado del fracaso de la organización de fiestas por parte del actual equipo de gobierno, mírelo y luego aprenda.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Bueno, yo nunca le malinterpreto, Señor Concejal, así que espero que no me malinterprete usted a mí. Estamos y participamos en la Comisión de fiestas, que no se le olvide, no suelte usted así las cosas como que no aparecemos.

Bueno, a pesar de la valoración tan maravillosa que el Señor Concejal hace sobre las fiestas y sobre el modelo de fiestas que el Gobierno de Ahora Madrid ha implantado en Vicálvaro, la verdad es que el año pasado, exceptuando honrosas excepciones, como los conciertos, el recinto ferial, Señor Concejal, era un desierto, en nada comparable a la multitud que solía abarrotar el ferial desde el jueves hasta el domingo, con los gobiernos del Partido Popular, y con el modelo de fiestas del Partido Popular, que hizo que este Distrito tuviera una de las mejores fiestas de toda la ciudad de Madrid. Un modelo de fiestas donde la participación de los vecinos, si no en la Comisión, sí en las fiestas, durante los días que duran las fiestas, se plasmaba en un recinto ferial siempre lleno, no como pasó el año anterior, cuando ciertas pastillas del recinto ferial sólo estaban ocupadas por diversos y escasos grupos de jóvenes con sus bebidas.

Los gobiernos del Partido Popular pusieron en marcha un modelo de fiestas con un variado abanico de actividades, tanto en el escenario como en las actividades ofertadas, pero este año volvemos a ver como Ahora Madrid vuelve a prescindir de las atracciones infantiles y juveniles feriales, tan demandadas por los vecinos y tan criticada su falta el año anterior.

Ahora Madrid vuelve a poner en marcha su forma de hacer política, que no es ni más ni menos que ésta. Lo que no le gusta, o lo prohíbe o lo obvia. Este es el modelo de Ahora Madrid y de Podemos, como ha quedado patente esta mañana, ya que ha sacado usted también el tema de esta mañana en la Asamblea. En la Asamblea de Madrid ha quedado patente una cosa, y es que Ahora Madrid, y por ende Podemos, solamente tienen un proyecto y un programa, que es la subida de impuestos y el recorte de libertades. No hay más. No tienen otro programa.

Con respecto a las fiestas en honor a la Patrona de Vicálvaro, Nuestra Señora de la Antigua, esperamos que este año cumpla su palabra y no pase como el año pasado, que se saltó el mandato de este Pleno, y los vecinos se quedaron sin los fuegos artificiales, por primera vez en 26 años. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, pues sí, sí, lo de la participación está claro que ustedes no, porque ustedes son más de despotismo, ni siquiera ilustrado. Eso de todo para el pueblo sin..., ustedes están antes de eso, eso está clarísimo, pero fíjese, hay un tema muy claro, y es que lo que usted está diciendo, cuando hace referencia a que no



traemos feriantes por una posición ideológica, mire, no, es cumplir la normativa, la municipal, las ordenanzas, que dicen que no puede uno hacer lo que hacían ustedes con el espacio público. Hay expedientes que todavía no estamos pudiendo mirar, de las últimas fiestas que ustedes organizaron, ¿sabe por qué? porque faltan papeles, muchos, pero los vamos a encontrar, no lo dude, porque yo en eso soy muy pertinaz. Entonces, lo que no se puede hacer con una pastilla de la feria es decir que se asigna sin atenerse a la normativa vigente. Tampoco se puede pagar en B, no se pueden hacer esas cosas. A ustedes les da igual y contrataban de cualquier manera. Esta Junta no lo va a hacer. Lo va a hacer de manera regular. Lo va a hacer bien. Lo va a hacer sujeto a la norma establecida, que por cierto, no pusimos nosotros, pusieron ustedes, pero no cumplían.

Nosotros hemos sacado la licitación para que los feriantes de Madrid o de otros lugares, puedan ir y quedarse con espacio y llenar todo de atracciones. No han acudido. No han acudido porque querían otras cosas, y yo lo respeto, pero nosotros tenemos que cumplir la Ley. Ustedes ya sé que no son de eso. Ustedes ya sé que son de otras cosas, pero no me pueden a mi preparar la trampa de que no queremos que vengan los feriantes. Ha habido licitación, y lo que le aseguro es que este año tenemos alternativa para esa situación. No la teníamos el año pasado, pero lo que no hicimos fue hacer lo que hubieran hecho ustedes, que es vulnerar la Ley. No lo haremos. Lo que haremos será darle a los vecinos y vecinas de Vicálvaro las mejores fiestas que estemos en disposición de ofrecer, pero evidentemente respetando la normativa vigente, toda ella, toda la normativa. Y yo, simplemente le digo que por supuesto, en las fiestas patronales de Vicálvaro, las de agosto, este año, y ante la demanda generalizada, y ante la posibilidad de haber gestionado de una manera, con seguridad adecuada, los fuegos artificiales, habrá fuegos artificiales. Y a lo mejor, a este que le habla le da por participar en alguna celebración religiosa, pero no a título de concejal, y a lo mejor así evito que usted mienta y ponga twits falsos, haciendo fotos de bancos vacíos, porque yo no voy a figurar a las celebraciones eucarísticas como a lo mejor hace usted, o sea que un poquito más de respeto a las celebraciones litúrgicas que dice usted tanto defender.

Siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato